

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 7 de abril.

PREPARATIVOS NAVALES.

En el momento en que telegrafio están los Ministros reunidos en Consejo y al entrar ha dicho el Sr. Marina que llevaba un presupuesto extraordinario de veinte y tres millones de pesetas para construir buques y mejorar arsenales.

SENADORES REPUBLICANOS

Hombres importantes del partido republicano se presentan candidatos para Senadores por Cuba y Puerto Rico.

Dícese que el Gobierno apoyará sus candidaturas.

MISTERIOSO

Con cierto misterio y como tratando de eludir la responsabilidad de la referencia se habla de que los simpatizadores de la causa separatista residentes en París, gestionan para que vaya un representante del Gobierno a negociar la pacificación de Cuba.

ACUERDOS DEL CONSEJO

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha dedicado casi exclusivamente a tratar del reconocimiento de beligerancia a los insurrectos cubanos acordado por las Cámaras Americanas.

El Gobierno no puede hacer nada en este punto hasta ver la conducta que observa el Gobierno de los Estados Unidos respecto al asunto.

Entonces el Gobierno español obrará con dignidad y energía.

LA REORGANIZACION DEL BANCO

No son definitivos los acuerdos tomados en el Consejo respecto a la reorganización del Banco Español de la Isla de Cuba.

CONFORMIDAD

El Ministro de Hacienda se ha mostrado conforme con el presupuesto extraordinario presentado por el Ministro de Marina para el objeto ya expresado, porque según manifestó, las provincias de Ultramar deben 35.000.000 de pesetas a virtud de la Ley de construcción de la Escuadra.

CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 30-15.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid 8 de abril.

CONFERENCIA

Han celebrado una conferencia el Ministro de Estado y el Embajador de Inglaterra. Se da mucha importancia a esta conferencia.

LA REORGANIZACION DEL BANCO

Ampliando las noticias que he telegrafado anoche respecto a la reorganización del Banco Español de la Isla de Cuba, puedo decir que se enviará oro y plata, a fin de aumentar la reserva metálica de aquel establecimiento de crédito, que el Gobierno fijará la cantidad en que ha de aumentarse la emisión de billetes y que se realizará una operación de crédito sin garantías.

APRESTOS NAVALES

Se han dado los órdenes convenientes para que se construyan inmediatamente en Inglaterra dos cazatorpederos cuyo andar será de treinta millas por hora.

ACTITUD DEL PUEBLO

La prensa en general ha recibido con aplauso la cordura y sensatez del pueblo ante la actitud del Congreso de los Estados Unidos, reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos.

ACTITUD DEL GOBIERNO

El gobierno está decidido a prohibir las manifestaciones en las calles.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

New York, 7 de abril.

SOBRE LA BELIGERANCIA

Tanto la prensa de partido como la independiente de Washington, comentando la votación de las Cámaras sobre el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos, declaran unánimes que la resolución recaída en este asunto carece de fuerza legal y que Mr. Cleveland no se dará por enterado de dicha resolución.

La prensa de sensación y la que representa mejor la opinión en esta República manifiesta que los insurrectos cubanos no reúnen condiciones de ninguna clase para que pueda considerárselos como beligerantes y agregan que estas circunstancias le constan al Poder Ejecutivo.

Con igual motivo han hecho declaraciones muchos políticos importantes de esta República en el sentido de que nada se hará en esta cuestión ni debe garantizarse cosa alguna. Otros políticos manifiestan también que el presidente de la República no puede reconocer el gobierno insurrecto sin persuadirse de su existencia, no teniendo por ahora prueba alguna de que dicho gobierno exista.

TELEGRAMAS DEL HOY.

Nueva York abril 8.

EN ABISINIA

Después de haber fracasado el viernes los italianos en su intento de desalojar a los derviches de sus posiciones, presentándose batalla, víéronse las tropas del rey Humberto obligadas a evacuar a Kassala y a retirarse a Adigrat.

LA COLONIA ESPAÑOLA

EN BOGOTA.

Los españoles residentes en Bogotá acordaron contribuir al sostenimiento de la Armada española.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 7, a las 5 1/2 de la tarde.

Unas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$4.82. Desempeño papel comercial, 60 días, de 54 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.884. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 17. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 964. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 120 1/2, ex-cupón. Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 4 1/16. Idem, es plaza, a 4. Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 31. Azúcar de miel, en plaza, de 31 a 31. El mercado, firme. Vendidas: 5.850 toneladas de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en terceroles, a \$ 8.35 nominal. Harina patent Mianesota, firme, a \$4.20. Londres, Abril 7. Azúcar de remolacha, a 12 1/4. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 12 1/4. Idem regular refino, a 16. Consolidados, a 105, ex-interés. Desempeño Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, a 95 1/2, ex-interés. París, Abril 7. Renta 3 por 100, a 101 francos 21 cts. ex-interés.

(Quedaprobida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DESPREOCUPACION

Dirigiéndose La Unión Constitucional a El País y al DIARIO DE LA MARINA, publica un artículo encaminado todo él a decir y afirmar con aplomo inaudito que nosotros somos aquí los únicos provocadores, los causantes de toda discusión, los que promovemos toda suerte de polémicas, y ellos, los periódicos de unión constitucional, las víctimas indefensas y resignadas de la fiera saña de reformistas y autonomistas.

Es ya todo cuanto nos quedaba que ver en punto a despreocupación política. Cuando aun está fresca la tinta con que han sido escritas las más atroces y groseras injurias

que para combatirnos ha lanzado la pasión de partido; cuando no tiene precedentes la campaña de difamación y virulencia a que se han entregado nuestros adversarios; cuando para hostilizarnos y herirnos han parecido buenos todos los medios, hasta la muerte de un ser para nosotros muy querido, hasta trancar con estupenda mala fe nuestros párrafos más patrióticos para que, en vez de españoles de toda la vida y defensores que hemos sido y seremos siempre de la causa nacional, apareciésemos como simpatizadores y apologistas de la criminal insurrección; cuando se ha descendido hasta la calumnia y se han aplaudido todas las indignidades en nuestro daño cometidas, es curioso y edificante que al censurar nosotros tan desatentada conducta, se nos encare La Unión Constitucional para decirnos: "Ustedes y sólo ustedes son aquí los provocadores".

Bien está. Según se desprende de semejante afirmación, y según puede colegirse de lo que el colega constitucional dice a El País, llegando a increparlo duramente por haber "intentado justificar" sus actos y sus acuerdos, aquí ya no podemos despegar los labios sin que nuestros contradictores se juzgen provocados. El pensar, el discurrir, el tener iniciativas propias, el aventurarse en celo y en ardor para defender la sagrada causa nacional, todos nuestros actos y palabras, en fin, son otras tantas provocaciones para los señores de unión constitucional. Creyendo poder abrumarnos por los expeditos medios que trae consigo una situación de fuerza; intentando utilizar en provecho propio y en daño nuestro las lamentosas desgracias de la Patria; esperando sin duda que la sangre generosa que corre en la manigua sirva antes que todo y por encima de todo para encumbrar y hacer omnipotente y todopoderoso a su partido, nuestros impugnadores se juzgan provocados porque somos, porque vivimos, porque respiramos contra sus más fervientes deseos, entendiéndose sin duda que hoy por hoy basta para existir es necesario contar con la benevolencia del bando conservador.

Como no somos de semejante parecer, seguiremos en nuestro puesto de honor, defendiendo la santa causa de la Patria, acatando y apoyando con todas nuestras fuerzas al representante de España, conduciéndonos, en fin, como quienes somos, como españoles entusiastas y sinceros, como patriotas, no de oficio sino de corazón, no por cálculo sino por sentimiento, sin que para cumplir con nuestro deber nos creamos en el caso de pedir la venia a La Unión Constitucional. Cuanto al título A los "añadidos" que pone dicho periódico al trabajo a que nos venimos refiriendo, haciendo notar inmediatamente la circunstancia de haber nosotros coincidido con nuestro muy apreciable colega El País al censurar las intemperancias constitucionales, crea La Unión que ni nos inquieta ni mucho menos nos ofende en lo más mínimo, sea cual fuere la intención que se quiso deslizar entre líneas; antes al contrario, si algo, en medio de tantos sinsabores, nos lisonjea y satisface, es precisamente que aún pueda decirse, aquí y fuera de aquí, que todavía existen en la isla de Cuba hombres y entidades que militando en campos opuestos no se inspiran en esa maldita ley de odio y saña que todo lo inficiona y subvierte, sino que guardándose mutuas y afectuosas consideraciones, aspiran a desarrigar en este infortunado país semillas tan fatales y tristes como las que han producido la infame guerra que destruye y ensangrienta nuestros campos.

ESPAÑA Y FRANCIA

Ahora que el laborantismo dirige sus miradas a Francia, según nos comunica un telegrama de nuestro servicio particular que publicamos en nuestro primer número de hoy,

pretendiendo para su causa el apoyo más ó menos efectivo del gobierno de la gran república latina, resisten indudable interés las siguientes líneas escritas desde París al importante periódico de Bruselas L'Independance Belge:

Se ha venido hablando mucho en estos últimos días de una aproximación entre España y Francia, llegando algunos periódicos de ambos lados de los Pirineos a pronunciar las palabras "alianza política". Sin duda la hipótesis sería muy honrosa para Francia. España es un pueblo grande y generoso, respetado por la lealtad con que cumple sus compromisos, famoso por su heroísmo y que a pesar de las guerras del pasado, se ha conquistado entre los franceses calorosas y firmes simpatías.

La crisis porque España atraviesa desde que la rebelión de los filibusteros cubanos ha venido a complicar sus dificultades interiores, no puede por menos que hacer a este país más querido de las personas de corazón, y son muy pocos entre nosotros los que participan de las ilusiones que M. Henri Rochefort se forja sobre el papel y el valor de Máximo Gómez y Maceo.

En París se advierte que el triunfo de los insurrectos equivaldría en la Habana a la forzosa salida de todos los europeos—quizás de todos los blancos—y que a la victoria de los negros seguiría un período de anarquía sin nombre; así es que, siendo en la isla de Cuba importantísimos los intereses de la colonia francesa, esos intereses se compenetran en todas sus formas con la necesidad de mantener en las Antillas la civilización y la presencia de España.

Sin embargo, y aunque sea mucha la confianza que tenemos en los destinos de nuestros vecinos, creemos que es prematuro hablar de una alianza entre ellos y nosotros. Parece que las cosas van por un camino más modesto, y que se trata principalmente de determinar cuales sean las mejores condiciones para defender y readfirmar el crédito español.

El señor Navarro Reverter, ministro de Hacienda del gabinete Cánovas y continuador de las tradiciones de Gamazo—eminente economista que regía aquel departamento en el gabinete Sagasta, ha planteado con acierto la cuestión en aquel terreno, y las entrevistas a que recientemente se ha prestado con algunos periodistas franceses, nos dejan adivinar el fondo de sus designios.

Añade después el corresponsal de L'Independance Belge, en un pá-

rrafo consagrado principalmente a la triple alianza y a la alianza franco-rusa—y que por eso no copiamos—que de año en año se acentúa así en Francia como en España la propensión a entenderse y unirse, pero que todavía nada hay entre los dos pueblos de formal y de rápidamente realizable en aquel sentido.

No existe, pues, según todos los informes (pues los del corresponsal del periódico de Bruselas coinciden con los de la prensa española y francesa) alianza formal entre España y Francia; no existe "todavía" para emplear la misma palabra, harto sugestiva, escrita por dicho corresponsal, pero se advierte que entre los dos pueblos media una intensa corriente de simpatía, y que en la cuestión cubana, los intereses franceses "se compenetran con la necesidad de mantener en las Antillas la civilización y la presencia de España."

No creemos pecar de optimistas abrigando la creencia de que esa simpatía y esa compenetración de intereses se acentuarían de un modo eficaz para nuestros derechos, llegado el momento de una ajena y codiciosa intrusión en asuntos que son de nuestra única, de nuestra exclusiva incumbencia.

Habrá quienes no participen en este extremo de nuestra opinión, pero de seguro no habrá nadie que, poseyendo algún sentido de la realidad, tema ó espere, según sus ideas, que tengan consecuencia alguna favorable para los insurrectos las gestiones que, según se nos comunica por la vía telegráfica, se proponen hacer aquellos en la capital de la república francesa.

COMENTARIO BREVE

Dice La Unión Constitucional:

La Lucha asegura que el señor Dolz se presentará candidato por el distrito de Güines.

Cuando el colega lo afirma, debe creérsele, pues siempre está perfectamente informado.

¡Siempre! ¡Y El Saltimbanquis! De seguro que no opina lo mismo el señor Santos Guzmán.

DONATIVO PATRIOTICO

Nuestro respetable amigo el señor don Prudencio Rabell ha recibido el siguiente telegrama:

Montevideo 7 abril.

Rabell.—Habana.

Como producto suscripción centros españoles entregue damas Cruz Roja quinientos pesos oro.

Hipólito García.

Aplaudimos calurosamente el generoso rasgo de patriotismo y humanidad de nuestro compatriotas residentes en la república del Uruguay a que se refiere el anterior cablegrama, y felicitamos a las distinguidas señoras de la Cruz Roja por tan espléndido donativo.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Reproducimos en esta edición los telegramas de nuestro servicio particular que recibimos anoche, cuando ya estaba impresa una gran parte de la edición de la mañana de hoy.

El Alcalde de Nueva Paz

En cartas que recibimos de Nueva Paz nos hacen grandes elogios del Alcalde en comisión de aquel pueblo, D. Manuel Ros, Capitán de la Guardia Civil, que desde que tomó posesión del cargo viene demostrando actividad é inteligencia, ya en la fortificación del pueblo, que dirige personalmente, ya en la distribución de las fuerzas en los puntos más estratégicos para evitar una sorpresa, ora en la adquisición de buenas confianzas que ponen después en la pista del enemigo al jefe de la columna que opera por aquella zona.

Si antes—nos dicen—vivíamos en continua alarma, hoy vivimos en completa tranquilidad, por el interés que vemos se toma el Sr. Ros y las muchas y excelentes disposiciones que el vecindario viene presenciando y que ha hecho que nuestro Alcalde en comisión se gane la confianza y las simpatías de todos.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 13 a 13 1/2 descomento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.04 y por cantidades a 6.06.

Primitiva, Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados. E. P. D. El Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez CONDE DE LA MORTERA Y HERMANO HONORARIO DE ESTA REAL ARCHICOFRA DIA FALLECIO EN MADRID a las ocho de la noche del 26 de Marzo último después de recibir los Santos Sacramentos. El Excmo. Sr. Hermano Mayor y demás Sres. que componen la Junta Directiva de esta Corporación desando ofrecer a Dios sufragios por el alma del finado y honrar al propio tiempo la memoria del que en vida fué Hermano Honorario de esta Archicofradía, han acordado celebrar solemnes honras fúnebres por su eterno descanso en la Parroquia de Monserrate el próximo viernes 10 del corriente a las ocho de la mañana, para cuyo acto tienen el honor de invitar por este medio a los Sres. Hermanos y a todas las amistades. Habana 6 de Marzo de 1896. José Ramón de Haro—José Rodolfo y Correa—Luis Suárez y Rodríguez—Juan A. Roig—Nicanor S. Troncoso—Cárlos Colon—Luis Bisca—Gabriel Luna y Bernal—Eduardo Olmedo—Cefe-rino Peón—Arturo M. Beaujardín—José Lizama—Andrés Segura y Llopiz—Isidro Gutiérrez. No se reparten invitaciones.

OBRAS SON AMORES.

LA GRAN SEÑORA, el establecimiento de tejidos que más positivas ventajas reporta al comprador; consecuente una vez más con el bondadoso público que le favorece: anuncia por medio de un periódico que reparte a domicilio la rebaja de un 60 por ciento en muchos de sus artículos que durará solo este mes. La adquisición de la ropa de dos grandes Almaenes al 40 por ciento LA GRAN SEÑORA es la única que favorece de una manera verdad tus intereses; lee su periódico-anuncio y te impondrá el conocimiento de que ella lleva la palma en el gremio traperil.

La Gran Señora, vende matines ó chambras blancas bien adornadas a 25 cts. una. La Gran Señora, cobra por los juegos de mantel con 6 servilletas \$1.50. La Gran Señora, da los pañuelos de color festoneados para señoras y niños a 2 reales la docena. Los puntos broderados que en todas partes valen 50 cts. La Gran Señora los da a 10 centavos; en este artículo hay espléndido surtido de colores, todos a 10 centavos.—La tela rizada para adornos de matines La Gran Señora la vende solamente a 20 centavos vara.

La Gran Señora pone a la disposición del público 2,000 birretes muy adornados y 1,500 pañales bodados a 50 centavos uno. La Gran Señora tiene el más espléndido surtido de sedas que puede imaginarse, expuestas en dos grandes mesas a 25 y 50 centavos; a centén valen las piezas de creta que La Gran Señora da a 20 reales. Y por este estilo infinidad de artículos más que asombran por lo baratos. Vea el público el anuncio de sus precios y se convencerá de las grandes rebajas que ofrece.

La Gran Señora. Obispo y Compostela. Teléfono 949.



Belmonte: Sr. Marqués de Villavieja de Asturias.
Campana de Tineo: Sr. Conde de Teneo.
Castro: D. Bernardo Carbajal y Treles.

El sábado por la noche fué quemada por una partida insurrecta, la casa de la colonia que en terrenos del ingenio Concepción, en el término de Sabanilla, como a un kilómetro de dicho pueblo, posee D. Mauricio Pérez, capitán de voluntarios del mencionado punto.

Las casas de los referidos detenidos, se ocuparon infinidad de objetos robados en la tienda de ingenio San Antonio, del Sr. Marqués de Dávalos; los detenidos se encuentran en el cuartel de la Guardia Civil, á disposición de la jurisdicción de guerra.

NOTICIAS DE LA GUERRA. DE CARDENAS. Abril 5.

Descarriamiento. El tren de Itabo al Recreo, fué ayer descarriado por los rebeldes, que saforon de la vía tres rúes, frente al lugar donde estuvo la incendiada estación de Sabanilla de la Palma.

Incendios. Los rebeldes dieron fuego el jueves por la noche á los campos del ingenio Progreso, situado á unas dos leguas de esta población.

Encuentro. El martes, á las diez de la noche, salió de esta ciudad una fuerza del Escuadrón de Voluntarios de Caballería de Cardenas, al mando del comandante don Joaquín Cueto, y de la cual formaba parte una sección de los Movilizados del mismo cuerpo, con objeto de hacer reconocimientos en los terrenos que lindan con esta ciudad.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

Encuentro. El miércoles 1.º del actual, por la mañana, después de una extensa recorrida, la fuerza al llegar al sitio La Empresa, se dividió en dos grupos: 20 hombres de la sección de movilizadas al mando del teniente D. Francisco Diego, é igual número de voluntarios mandados por el Comandante señor Cueto.

La columna mandada por el comandante Rubiera, encontró el jueves Santo en terrenos del ingenio Vista Hermosa, en el término de Canas, una partida insurrecta mandada por los cabecillas Montero y Aguirre, á la cual batió, obligándola á emprender una precipitada fuga y causando 6 muertos, uno de ellos Manuel García, segundo de Montero.

Los rebeldes se les cogieron seis caballos con montura, un machete, una tercera, tres escopetas, una canana con municiones y varias piezas de ropa y artículos de comer, no teniendo novedad alguna la columna.

Esta misma columna, después de perseguir la partida por los montes de Faenda y otros puntos, llegó anteayer al ingenio Elena, de don José Grande, ubicado en Mocha, cuya finca comenzó su molenda á las 2 y 17 de la tarde de dicho día, anunciando con un prolongado pitazo, que tocó el teniente de María Cristina don Luis Soriano, tan grata nueva y echando las primeras cañas en el conductor el comandante Rubiera y los oficiales de su columna.

El encargado del ingenio Montalvo, Maucurios, dice que el sábado por la noche, á la una, se presentó allí un grupo insurrecto, manifestando que de orden del brigadier Roque tenían que quemar el batey, por haberse alojado en él columnas españolas, incendiando los barracones y la casa del administrador y diciendo que volvían para destruir lo que quedaba.

Anteayer, la fuerza de guarnición en el fuerte Guerrero, en San José de los Ramos, hizo fuego á un grupo insurrecto que se aproximó, dándose en el acto á la fuga. Uno de los proyectiles hirió al paisano don Ramón González, que transita por aquellos sitios en aquel momento.

La partida insurrecta que manda el cabecilla Clotilde García, incendió el jueves santo ocho casas de taba y guano y zinc, de la finca que en San Pedro de Mayabón, Macagua, posee don Francisco Rossell. También quemaron los rebeldes en dicha finca 300 cuerdas de leña y la caña de cuatro cañaverales.

Dícese que ayer ha sido incendiado el batey del ingenio Saratoga, ubicado en el término de Bolondrón, pero esta noticia aún no se ha confirmado.

El viernes fueron detenidos en el Cuzo, Unión de Reyes, don Delfín Suárez Solera, individuo que no aparece empadronado en parte alguna; el mozo Casimiro Martínez, á quien se le ocupó un pañal, y el pardo Federico Médan, al cual tuvo que hacerle fuego una avanzada en las lomas de Babiney, por no querer detenerse, ocupándose un caballo, un machete y una cinta azul, que llevaba en el sombrero y la cinta.

Dichos individuos, á quienes se creó escapas de los insurrectos, fueron puestas á la disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar.

La casa de vivienda del potrero La María, sita en el mismo barrio, ha sido reducida á cenizas. Dicha casa había como un mes se hallaba deshabitada, pero tenía dentro los muebles de su dueño.

En San Francisco de Paula, además del pueblo, los insurrectos quemaron el archivo, cuña y documentos de la alcaldía del barrio, obligando al alcalde á que los acompañara á dicho poblado y llamara á los vecinos.

Las casas quemadas fueron 52. El jueves, por la noche, un grupo insurrecto tiroteó el pueblo del Roque, sin novedad.

En la noche del mismo día fueron quemadas en el barrio del Tomaguá, cinco casas de taba y teja y cinco de guano, que se hallaba deshabitadas.

El viernes al ir de Quintana al Roque el conductor de correos, frente al ingenio Armonía, fué detenido por el negro conocido por El cubano, quien le quitó la correspondencia oficial y particular.

Ha desaparecido de Sabanilla con tres individuos más, don José Hernández, condeño del establecimiento mixto denominada La Campa, creyéndose hayan ido á engrosar las filas insurrectas.

En San José de los Ramos se ha presentado á indulto el menor Francisco Borja, procedente de la partida de Clotilde García.

En Cardenas se ha presentado á indulto don Eulogio Acuña Izquierdo, de la partida de Miquelín, entregando un revólver y cinco cápsulas.

Según noticias recibidas en los centros oficiales, el cabecilla Laet, se encontraba entre San Miguel y Coliseo, anteayer sábado.

UN DATO MAS

En la jurisdicción de San Nicolás merodea un cabecilla de apellido Almeida, cuya ocupación consiste en ponerle el hierro con sus iniciales á cuanto ganado halla á su paso, lo cual prueba que la industria de Manuel García, Matagás, Gallo Sosa y los Mirabal ha seducido á muchos que se hallan en la manigua.

INSURRECTO DETENIDO

Por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Unión de Reyes fué detenido el moreno Rufino Hernández Ballester, vecino de dicho punto, el cual había pertenecido á la partida Máximo Gómez.

EXPEDICIÓN DEL "BERMUDA"

De Las Noveadas de Nueva York, correspondientes al 1º y 2º del actual, tomamos las noticias y pormenores que se verán á continuación, acerca del fracaso de la expedición del vapor filibustero Bermuda, todo lo cual viene á confirmar los telegramas que oportunamente publicamos sobre el asunto:

Las armas del "Bermuda" apresadas. El Herald publica hoy los siguientes despachos: La Libertad (Salvador), 31 de marzo. —El vapor Bermuda llegó á Puerto Cortés (Honduras) el 29 de marzo, con cargamento de municiones de guerra, que han sido apresadas por las autoridades del puerto.

Panama, 31 de marzo.—El corresponsal del Herald en Tegucigalpa (Honduras) telegrafía confirmando la noticia de haber llegado á Puerto Cortés el vapor Bermuda. De modo que el gozo de los laborantes, que anunciaban alborozados el desembarco de esas armas en Cuba, se les ha caído en un pozo muy hondo. Los despachos del Herald, como dice muy bien nuestro entendido ministro, son una nueva comprobación de la falacia de las noticias que la Junta insurrecta suministra á la prensa. González de Quesada y Trujillo han quedado como lo que son, como un par de noveladores desmañados, y el suplemento extraordinario de marras sólo sirve hoy para papel viejo.

El Herald, comentando su despacho en la sección de fondo, manifiesta que "la captura del cargamento del Bermuda, ha sido una gran pérdida para los insurrectos cubanos." Así lo creemos. El arribo de dicho vapor á Puerto Cortés con sus armas, puede explicarse en la suposición más que probable de que, habiendo intentado un desembarco en las costas cubanas—tal vez en Oriente,—no se lo consintió la vigilancia de nuestra marina de guerra, cuyos buques espantaron al Bermuda, haciéndole refugiarse en el puerto hondureño, donde tal vez imaginaron los filibusteros hallar tucinos y encontraron estacas.

En cuanto á Calixto García, el general colombiano Avellino Rosas y otros expedicionarios, si realmente iban en el Bermuda,—y hay motivo para dudarlo—no es de creerse que hayan ganado la tierra cubana, y lo más probable es que se hallen en algún cayo comiendo Cangrejos moros y haciendo penitencia—como la hizo por largo tiempo Roloff—en espera de que cambie el curso de las estrellas y puedan escurrirse bonitamente en la Antilla Mayor.

Esto no obstante, el Sr. Caza cuenta hoy no nosanah en un artículo titulado "El triunfo del Bermuda", elogiando mucho al general Calixto García y al audaz filibustero capitán O'Brien por el desembarco en Cuba de los belicos petrechos, los cuales—dice—"serán de incalculable valor para la revolución".

Y en su sección de noticias, el propio salerosísimo cofrade, da la de que el Bermuda, después de desembarcar felizmente sus armas en Cuba y arribar á Puerto Cortés, zarpó el sábado para Nueva York con cargamento de plátanos.

No hay como ponerse espejuelos pintados para ver las cosas del color que se quiere que sean. Síga cantando hosannahs el venerable cofrade.

La detención del "BERMUDA". El Ministro de España en Washington ha recibido de su colega en Centro América (actualmente en Costa Rica) un despacho que confirma el ayer publicado por el Herald acerca del fracaso de la expedición del vapor Bermuda.

Este, con todo en su cargamento de petrechos de guerra, ha sido aprehendido en Puerto Cortés por las autoridades hondureñas. Otro despacho (de Panamá) al señor Dupuy de Lôme, le comunica que en el Istmo se dice que los expedicionarios del Bermuda están á bordo del buque.

La suerte ulterior de éste depende de la fuerza que puedan tener ante las autoridades hondureñas las pruebas recogidas por el señor Dupuy de Lôme de que el Bermuda conduca una expedición filibustera. Con objeto de hacerlas valer, nuestro Ministro está en constante comunicación telegráfica con el gobierno de Honduras y con nuestros agentes en Centro América.

Con motivo del fracaso, que tal vez habrá de ser definitivo, de esta expedición, acompañamos en su puntado y legítimo pesar, al venerable pechón de la prensa insurrecta, señor Trujillo, quien sigue hablando por las suyas tenidas de todos los negros viejos, que el Bermuda desembarcará sus armas en Cuba, y hoy se halla en camino de Nueva York con cargamento de plátanos. No, hombre! lo que trae el Bermuda son frijoles.

ULTIMA HORA OFICIALES

En el ingenio "Fajardo." El coronel Hernández encontró á la partida de Rodolfo Vergel que intentó hacerse fuerte en el ingenio Fajardo, de donde fué expulsada por dos compañías y la guerrilla de Simancas. Cuatro muertos. El enemigo dejó 4 muertos; dos heridos y un caballo. La columna tuvo heridos un cabo de voluntarios y dos guerrilleros.

Recompensado. El cabo de voluntarios ha sido recompensado en el acto con una cruz pensionada con 7 pesetas 50 céntimos. 0 sean aquí \$3-75, por la diferencia del real fuerte á real sencillo.

DESDE CUBA CUATRO MUERTOS Y DOS PRISIONEROS

El general Bargas, desde Cuba, comunica que el escuadrón del Rey, en persecución del enemigo, lo alcanzó y batió en el cafetal Burenes, haciendo cuatro muertos, dos de ellos titulados capitán y teniente, y dos prisioneros con armas.

Toma de un campamento. El Coronel Recas con 800 hombres practicó reconocimientos por la zona del Songo y el día 31 encontró al enemigo en Sarabueca, apoderándose del campamento del titulado coronel Sánchez, el cual trató de defenderlo, dejando en el campo 5 muertos y un herido grave y además armas y efectos. Continuando la marcha el mismo jefe encontró en Ti Arriba la partida de José Maceo, cansándole 15 muertos y cogiendo 24 caballos, armas y efectos. Por nuestra parte dos heridos.

Voluntarios heridos. La guarnición de Cuba al relevar el destacamento de Escandell, tuvo fuego con el enemigo, resultando heridos dos voluntarios del Caney.

Algunas bajas y un botiquín. La guarnición del Cobre causó algunas bajas al enemigo, cogiéndole un botiquín y efectos. La tropa tuvo dos heridos leves.

Siete heridos. La columna de Escudera en su marcha de Manzanillo á Vegueta tuvo siete heridos. Ganado y efectos ocupados. Las guerrillas de Calixto y la montada del batallón de Unión, ocuparon al enemigo ganado y efectos, teniendo nosotros, un sargento herido y un caballo muerto.

De Matanzas CABECILLA MUERTO. El general Prats dice que con noticias el comandante militar de Colón de que el negro cabecilla Ernesto Herrera se hallaba por los terrenos de los ingenios Urumea y Conchita, con 80 hombres, puso emboscadas que dieron por resultado, después de una hora de fuego, hacerle cuatro muertos, entre ellos el citado cabecilla y bastantes heridos.

Columna Nario. La vanguardia del coronel Nario, en terrenos del Mago, tuvo fuego, causando un muerto al enemigo.

En la Carolina. El escuadrón de Cardenas y guerrillas de Bailén hicieron un muerto á una partida en la Carolina.

DEL GOBIERNO REGIONAL

En Güira Melena. El Alcalde en comisión de Güira Melena, en telegrama de anoche, dice que entre diez y once de la misma, un grupo insurrecto pegó fuego á la casa de don José Padrón, sin que á pesar de haber salido fuerzas del ejército y Guardia civil con dicho alcalde, pudiesen encontrar al enemigo.

Incendio. En la noche del día 4 de los corrientes se quemaron unas diez mil arrobas de caña, pertenecientes á la finca Tamorindo, propiedad de don Rafael Fernández de Castro, y situada en el término municipal de Bairoa.

En el Aguacate. En la finca Via Crucis, propiedad de don José González y don Leopoldo Oliva, ubicada en el barrio de Zabateca, se quemaron en la noche del día 6, unas 100,000 arrobas de caña, ignorándose si el fuego fué casual ó intencional.

En Bainoa. En el potrero Nuestra Señora del Rosario, antes ingenio Boland, se quemaron en la noche del día 5, unas 150,000 arrobas de caña.

FUSILAMIENTOS. Mañana será fusilado en la fortaleza de la Habana, José Cabrera Roque (a) Luis, por delito de rebelión.

Movimiento Marítimo. "EL MASCOITE". Este sábado entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano Mascoite, conduciendo correspondencia y 26 pasajeros.

El Mascoite, se hará nuevamente á la mar, hoy, á la una de la tarde, con rumbo á los puertos de su procedencia. El vapor americano Orizaba llegó á Nueva York, hoy á las ocho y media de la mañana.

Se ha dispuesto que se saque á concurso la plaza de farmacéutico del hospital de Cienfuegos. El vapor correo que saldrá para la Península el día 20 de este mes hará escala en Puerto Rico.

GACETA DEL 7 DE ABRIL. GOBIERNO GENERAL.—Reales órdenes del ministerio de Ultramar, aprobando el anticipo de cesantía al oficial de sala de la Audiencia de Santiago de Cuba, don Horacio Nieto y Abellí; aprobando el nombramiento, con carácter interino, de Secretario de la Audiencia de Puerto Príncipe, hecho en favor de don Manuel Mojarrieta y Olazábal; trasladando á la plaza de juez de primera instancia de Bejuco, á don Antonio Pardo Casajoz; y concediendo Real auxilio honorario para ejercer la abogacía en las provincias de Ultramar á don Manuel Rovira y Muñoz.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Reales Órdenes del Ministerio de Ultramar, nombrando oficial segundo de la Sección de Atrasos de esta Isla á D. Manuel Salgado y Rosendo; Interventor de la Administración especial de Loterías, á D. José Manuel Rossell y Malpica; oficial quinto depositario claveiro de la Administración subalterna de Aduana y Hacienda de Baracoa á D. Rafael Navarro, y concediendo un mes de prórroga para prestar fianza y tomar posesión del cargo de oficial cuarto depositario claveiro de la Administración subalterna de Hacienda y Aduana de Cardenas, á don Alberto Toraya.

Resolviendo, con motivo del expediente en el recurso de alzada interpuesto por los Sres. Dusaq y Cª, contra una resolución de la Aduana de esta puerto, relativa á la designación del alcoholómetro que debe usarse para determinar la graduación de la ginebra.—Que se declare que el alcoholómetro que debe usarse en la medición de las densidades de la ginebra para el cobro del impuesto sobre consumo, es el alcoholómetro centesimal de Gay Lussac, sin perjuicio de hacer uso del alambique de Sallerán en los casos en que se halla indicado, ó sea cuando haya sospecha de que las ginebras contengan alguna sustancia más densa que el agua.—2.º Que al practicar las operaciones debe tenerse en cuenta la temperatura á que se afere para reducir los grados hallados ó sus equivalentes á la temperatura de 15° C.—3.º Que como consecuencia se desestime la alzada interpuesta por los Sres. Dusaq y Cª, en 19 de noviembre del año próximo pasado, y que después de rectificada la liquidación de derechos, se ingrese en Buro de la parte que proceda del depósito constituido por los reclamantes para establecer la alzada.

CRÓNICA GENERAL. La Celaduría de Policía del barrio de Chávez, de esta ciudad, á cargo de don Santos Suárez del Cueto, se ha trasladado á la calle del Carmen, número 22.

CRÓNICA DE POLICIA SUICIDIO. En la habitación n.º 129 de la casa de Salud García, se suicidó ayer tarde el ciudadano americano Walter Collins, natural de Nueva Orleans, de 29 años, soltero y cocinero del vapor americano Vigilancia, el cual se encontraba enfermo en dicho establecimiento. Dicho individuo se suicidó, infringiéndose una herida con un pedazo de cristal, en la parte superior anterior de la región cervical.

INTOXICACION. A las diez de la noche de ayer, fué conducida á la casa de Socorro de la 1.ª demarcación una joven natural de Canarias, soltera, de 18 años de edad, que presentaba todos los síntomas de intoxicación, siendo su estado de pronóstico menos leve.

TENTATIVA DE SUICIDIO. En el solar de la calle A, n.º 3, en el Vedado, atentó ayer contra su vida D. Leocadia Martínez García, natural de la Habana, casada y de 36 años, quien tomó una disolución de fósforos y aceptó de plomo en alcohol. El Dr. Miguel, que asistió á dicha señora, certifica que su estado era leve, salvo accidente.

DETENIDOS POR SOSPECHAS. El celador del Templo pone en conocimiento de la Jefatura de Policía, que hallándose anoche como á las diez de vigilancia en la calle de San Ignacio, esquina á Amargura, en unión de una pareja de Orden Público, pasaron por aquel sitio dos pardos titiados de rateros, y haciéndose sospechosos su presencia, los detuvo, practicando un registro en sus personas, ocupando en el seno de la camisa unas 24 cajetillas de cigarrros, por lo que los condujo á la celaduría.

Dichos pardos resultaron nombrarse Juan González Medina y Arturo Valdés. Al primero se le ocupó, además de los cigarrros, \$9 70 centavos en plata y \$2-81 en calderilla, y al segundo \$1 en plata y \$1 en cobre. Como González no justificara la procedencia de los cigarrros y el dinero, y Valdés confesó prontamente que era producto de un robo, dicho celador los remitió al Juzgado de guardia.

HURTO. Anoche una pareja de Orden Público presentó en la celaduría á D. Manuel del Río Rodríguez, detenido en la calle de Neptuno esquina á Amistad, por auxilio que pidió D. Aquilino Montes, dueño del establecimiento de ropa La Marquesita, situado en San Rafael.

RESUMEN. Nacimientos..... 20 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 29

ANUNCIOS

PARROQUIA DE MONSERRATE COMUNION PASCUAL. El próximo Domingo 12 del que cursa á las 9 de la mañana, se llevará la Comunión Pascual á los enfermos habituales que la soliciten, previo aviso de la calle y domicilio, y la confesión sacramental, cuyos antecedentes se llevarán á la Parroquia con anticipación.—El Párroco, Dr. Anastasio Rodríguez. 299

AVISO. Se necesita desde esta á Cárdenas y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta PRISIMA CONCEPCION. Informará en patrón á bordo, Rodríguez. 297

fuel número 19, á causa de que dicho individuo había hurtado seis piezas de ropa del expresado establecimiento, las que fueron ocupadas al ser persiguído.

Derrumbe. A la una de la tarde de ayer se derrumbó un tabique de mampostería de la calle de Rieja, entre Habana y Compostela, residencia de don Luis García Cornejudo. Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

CIRCULADO. El celador de San Nicolás remitió al Juzgado Municipal de Guadalupe á la parca Antonia Galdés, que se hallaba ba circulada por la Jefatura de Policía.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES. Desinfecciones verificadas el día 4 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones de día anterior.

REGISTRO CIVIL. Abril 5 y 6. NACIMIENTOS. CATEDRAL. 2 hembras, blancas, legítimas. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, natural.

BELÉN. 1 hembra, blanca, natural. 1 varón, mestizo, natural. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo.

JESUS MARIA. 1 hembra, blanca, natural. 1 varón, blanco, legítimo. GUADALUPE. 2 hembras, blancas, legítimas. 2 hembras, blancas, naturales.

PILAR. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima. CERRO. 2 hembras, blancas, legítimas. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, mestiza, natural.

MATRIMONIOS. No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL. Miguel Ballester, Pinar del Río, mestizo, 3 años, Pescante del Morro. Tuberculosis. Doña Rosa Fernández, Habana, blanca, 32 años, Cuba, 23. Septicemia. Don Nestor Palacios, Habana, blanco, 17 años, San Ignacio número 25. Absceso hepático. Doña Manuela González, Orense, blanca, 48 años, H. de Paula. Cáncer. Doña Aurelia Alfaro, Habana, blanca, 31 años, Marina, 11. Tuberculosis.

BELÉN. Doña María del Rosario Domínguez, San Diego, blanca, 34 años, soltera, Merced, 97. Viruelas. Teresa Clara, Orta, mestiza, 2 años, Paula, 55. Viruelas. Don Miguel V. Hernández, Habana, blanco, 9 años, San Juan de Dios, número 19. Peritocia.

JESUS MARIA. Doña Hermis Martínez, Habana, blanca, un mes, Suárez, 137. Enteritis. Don Silvano Andrade, Habana, blanco, H. Militar. Enteritis. Don Constantino Ares, Lago, blanco, 24 años, soltero, H. Militar. Colapso. Doña Teresa Llerena, Habana, blanca, 24 años, soltera, Diaria, número 20. Tuberculosis. Francisca Alfonso, Habana, negra, seis meses, Someruelos, 61. Enteritis.

GUADALUPE. Pedro Valdés, Habana, mestizo, 14 meses, Aguilá, 15. Tuberculosis. Don Ricardo Torres, Matanzas, blanco, 50 años, Consulado, 7. Tuberculosis. Asiático José Elias, Cantón, 62 años, Lealtad, 123. Tuberculosis. Don José González, Habana, blanco, 40 años, San Lázaro, 226. Herida de arma de fuego.

PILAR. Doña Mercedes Corvison, Habana, blanca, 3 años, Reina, número 102. Arterio esclerosis. Don José Rivadeo, Pontevedra, blanco, 37 años, Q. de García. Tuberculosis. Doña Josefina Sousa, Habana, blanca, 68 años, Gervasio, 18. Lesión orgánica.

CERRO. Doña Justa Montero, Habana, blanca, 38 años, J. del Monte, 514. Enteritis. Doña Beatriz González, Habana, blanca, 51 años, Cerro, 420. Enteritis. Doña Lutgarda González, Habana, blanca, 22 años, Jesús del Monte, número 361. Tuberculosis. Doña Timotea María de la Paz González, Habana, blanca, dos meses, Fernandina, 64. Bronquitis capilar. Don Miguel Ángel Brito, Habana, blanco, 6 meses, P. de Asturias, número 2. Meningitis. Doña Carlota García, Habana, blanca, 48 años, Marqués de la Torre, número 25. Enteritis. Don Antonio Riesgo, Oviado, blanco, 37 años, La Beneficencia. Deteritis. Doña Sara Luisa E. Ort, Habana, blanca, 4 meses, Concha, 29. Enteritis.

RESUMEN. Nacimientos..... 20 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 29

AVISO. Se necesita desde esta á Cárdenas y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta PRISIMA CONCEPCION. Informará en patrón á bordo, Rodríguez. 297

LA PARAGÜERIA FRANCESA que estaba establecida en AGUIAR n. 75, esquina á Obrapia, se ha trasladado á OBISPO 131, entre Villegas y Bernaza

ENTRE MUERTOS

No he visto hombre que de tal modo detestara la muerte, como Julián, el héroe de mi cuento...

Estaba en este punto con los que intentan cubrir de flores la huesa y arrebujar el esqueleto humano en manto de oro pomposo.

Tan honda era su manía, que por apartar de su vista la horrible imagen andaban siempre a vueltas con ella...

Para librarse de ella resolvió un año no salir de su casa en todo aquel día hasta que hubiesen recobrado su aspecto normal las tiendas funerarias...

Julián se refugió en su despacho y aguardó a que se desvanecieran tan tristes memorias.

Cabalmente la tarde aquella estaba hermosa; era una de otoño, clarísima y dorada, de las que templan los nervios...

Julián la sentía paladeaba con fruición indecible los nimios goces del recogimiento y la soledad en habitación propia, confortable y bien dispuesta.

Envuelto en su bata, recostado en su sillón cama con atril, espació un instante el ánimo viéndolo como la serena luz de aquella tarde...

Abriólo y no pudo menos de fijarse en la dedicatografía de su primera página, que iba manuscrita, y era de un íntimo amigo suyo de otro tiempo.

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

D. sorrió Julián, el transparente y llamado breve rato el sol, abrazando los puntos luminosos de los objetos que antes se contentaba con lamé temido y suave.

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

estrechó tantas veces con la mayor indiferencia.

Ya en vano forcejaba por huir de sus memorias, abriendo y cerrando libros y cajones invadido por una suerte de fiebre.

El polvillo de los viejos y agarranzados papeletes le atraía, le embriagaba. Aquí un rincón de periódicos, crónica cotidiana de una sociedad muerta...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

cual cerró la extensa lista de sus grandes composiciones, centuase que fue cantada por la primera vez en París una noche de marzo de 1831...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

cantadora:—No hay quien venda más barato—que vende La Gran Señora.

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados. SECRETARIA.

Por falta del necesario número de representaciones no ha tenido efecto la Junta General Ordinaria señalada para el día 4 del presente mes...

Sociedad de Instrucción y Recreo de Melena del Sur. Acordada la liquidación general de esta Sociedad para el día 15 del actual...

BANCO DEL COMERCIO Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito. SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 del corriente...

SE SOLICITA un profesor interno para dar clases de 1ª enseñanza y cuidar penitencias...

En Guanabacoa, Pepe Antonio 46. Se alquila esta magnífica y espaciosa casa...

CASA QUINTA Se alquila la hermosa casa Cerro 719 esp. a Tuillan, con jardines...

GUADALUPE G. DE PASTORINO. COMADRONA FACULTATIVA. Consultas de 12 a 4. Gratis para los pobres...

AVISO. Habíendose disuelto con fecha 25 de marzo la sociedad que tenía establecida en la calle de Villegas número 89...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

CATAS DE HIERRO. FRANCISCO MARTORELL.—Compongo cajas de hierro, las abro sin que pierdan su mérito ni estropearse...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

ANIMAS N. 84. LA PERLA. 2502. a8-27

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo...

SE ALQUILA la hermosa y cómoda casa Neptuno n. 122, reunida con las comodidades para ser habitada por dos familias...

DR. JORGE L. DEHOGUES. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas y operaciones de 11 a 1. Ancha del Norte 346, A. 26-13 M.

DR. V. DE LA GUARDIA. MEDICO. De 11 a 1. Teléfono 1265. C. 2A. 39-12M.

DR. MANUEL DELFIN. Medico de niños. Consultas de once a una. Monte n. 18 (altas). C. A. 39-12M.

DE TODO UN POCO Analogía.

Un día en que nevaba, iba un borracho desde una acera a otra, y mirando la nieve que cubría calles y plazas...

Recetas y consejos útiles para la salud. CONTRA LA VIRUELA. Según el Dr. Caro, el "marañón" posee grandes propiedades curativas...

Charada. Cuando trabajo en el Circo Siempre prima con mi dos Mientras perna una muchacha, Tres cuatro mi corazón...

FRASE HECHA. En esto, el sol se ponía, ardiendo, deshecho en pavesas, e incendiando el cielo por encima de la silueta de las casas...

ANUNCIOS. Deseo de la casa de la señora, en la calle de la Matanza, número 12, un profesor interno...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

AVISO. Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lámparas de cristal...

AVISO. Desde el día 25 del corriente dejó de ser mi dependiente y compañero en el café "El Recreo del Cristo" Villegas 88...

# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE **NACIONALES**

Madrid 7 de abril. PREPARATIVOS NAVALES.

En el momento en que telegrafos están los Ministros reunidos en Consejo y al entrar ha dicho el de Marina que llevaba un presupuesto extraordinario de veinte y tres millones de pesetas para construir buques y mejorar arsenales.

SENADORES REPUBLICANOS

Hombres importantes del partido republicano se presentan candidatos para Senadores por Cuba y Puerto Rico.

Dícese que el Gobierno apoyará sus candidaturas.

## MISTERIOSO

Con cierto misterio y como tratando de eludir la responsabilidad de la referencia se habla de que los simpatizantes de la causa separatista residentes en París, gestionan para que vaya un representante del Gobierno a negociar la pacificación de Cuba.

## ACUERDOS DEL CONSEJO

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha dedicado casi exclusivamente a tratar del reconocimiento de beligerancia á los insurrectos cubanos acordado por las Cámaras Americanas.

El Gobierno no puede hacer nada en este punto hasta ver la conducta que observe el Gobierno de los Estados Unidos respecto al asunto. Entonces el Gobierno español obrará con dignidad y energía.

## LA REORGANIZACION DEL BANCO

No son definitivos los acuerdos tomados en el Consejo respecto á la reorganización del Banco Español de la Isla de Cuba.

## CONFIRMIDAD

El Ministro de Hacienda se ha mostrado conforme con el presupuesto extraordinario presentado por el Ministro de Marina para el objeto ya expresado, porque según manifestó, las provincias de Ultramar deben 35.000.000 de pesetas á virtud de la Ley de construcción de la Escuadra.

## CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30-15.

## EXTRANJEROS

New York, 7 de abril.

## EN COREA

El *Guardian* de Manchester da la noticia de otro levantamiento en Corea, asegurando que el padre del Rey ha sido asesinado.

## FALLECIMIENTO

El Conde Matai ha fallecido en la ciudad de Bolonia, Italia.

## RUSOS E ITALIANOS

El Gobierno ruso ha enviado á Abisinia, por la vía de Massouva, varios miembros de la Cruz Roja, y el de Italia inquiere el número y calidad de las personas que componen dicha misión.

Nueva York, Abril 7.

## EL "BERMUDA"

Continúa la causa del vapor "Bermuda."

## NO ES CIERTO

Mr. Lamont, Secretario de Guerra de los Estados Unidos ha manifestado no ser cierto que nadie que se halle relacionado con el departamento de su cargo haya ido á Cuba en desempeño de comisión alguna.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

# VIVA ESPAÑA!

# VIVA ASTURIAS!

La magnífica explosión de alvito patriotismo que se ha dejado sentir de un extremo á otro de la Península, con motivo de la guerra de Cuba, agravada por la torpe actitud de las Cámaras americanas, no podía menos de repercutir hondamente en aquella hidalga tierra que guarda las venerandas reliquias y los inefables recuerdos de nuestra gloriosa nacionalidad. Al reto atroz de un Senado cartaginés, que al palpar su oro y sus billetes de

banco júzgame invulnerable y árbitro del mundo, ha respondido la noble Asturias con levantada y hermosísima protesta donde se condensan el gigantesco espíritu de una raza que después de fecundar al mundo entero, en los desbordamientos de su vitalidad y de su savia, aún tiene alientos y fuerzas y energías para enseñar á las demás naciones cómo, en medio del positivismo que nos corroe, todavía existe un pueblo que sabe luchar y que sabe morir, si preciso fuese, abrazado á su bandera, que siempre ha sido la bandera del honor y del derecho.

La Junta del Principado, formada para encauzar los esfuerzos patrióticos de la iniciativa privada, ha dirigido su palabra á los asturianos, y al propio tiempo que formuló su propósito de crear el Batallón del Principado, por Asturias sostenido y de hijos de aquella tierra compungido, expresa los sentimientos que hoy animan á todos los españoles en términos tan entusiastas, levantados y castizos, como puede verse en la notable *Abocación* que más abajo publicamos.

El brillante ejemplo que ha ofrecido la región asturiana, encontrará bien pronto imitadores en todo el resto de la Península. Ya en Aragón se aprestan á crear otra falange de valientes, sostenida á expensas del antiguo y heroico reino de los Pedros y los Alfonso; ya Cataluña y las Vascongadas llaman á las filas á sus fieros almogávares, á sus indomables montañeses; ya España entera, ardiendo en santa emulación, yérguese arrogante con toda la legendaria grandeza de su inmortel pasado, presta siempre á mantener en Cuba y fuera de Cuba, su honor sin mancha, su derecho sin sombras y su bandera jamás arriada cuando se ventila la dignidad de la Nación.

He aquí el mencionado documento, que honra á los que lo firman y al pueblo al cual se dirige, y que ha sabido hervir poderosamente las fibras más recónditas del patriotismo español:

## ASTURIANOS:

Para el clamor de la patria estremecida á la vista del peligro ó angustia bajo el peso de la adversidad, hubo aquí siempre formidables ecos y pronta respuesta. Regenerada la nacionalidad española en el seno de nuestros montes, hiera aquel clamor las entrañas de Asturias, como hiera las entrañas de la madre el clamor de sus hijos. Constituida la patria grande, el amor idolátrico de la pequeña patria no nos impidió amarla con abnegado amor; á ella, á la España prepotente y soberana. Depusimos en el suyo la realce de nuestro nombre, transfundimos nuestra sangre en sus ámbrosas venas, llevamos al común acervo nuestros bienes, sumamos nuestras glorias á sus glorias, sin regatearle nada en exenciones y privilegios que nadie con mejor derecho pudiera disputar. Una sola reserva hicimos: ingentes nuestras montañas, bravos nuestros mares, antes como ahora, así ahora son, como antes fueron, los pobladores de esta tierra: indomables por la humillación, esclavos del deber, avanos en sacrificio por Dios, por la justicia y por el honor.

De todo ello se os pide hoy una prueba más. Guerra devastadora y funesta tomó proporciones terribles en los férricos campos de Cuba. La que venimos llamando *Perla de las Antillas*, engarzada en la tradicional diadema de la patria española, parece próxima á caer en el fango de la desmoralización y de la barbarie. Por retenerla y salvarla, por dejar á flote nuestra soberanía y nuestra dignidad, realizase esfuerzos casi inverosímiles. Si el cielo miserable nos guiara, otra fuera nuestra conducta; por que ya pasó el tiempo en que los peregrinos galeones importaban, casi zozobrando, el oro americano. Hoy exportamos... ¡exportamos en los colosales barcos que el vapor empuja, con el fruto de profios afanes y el anticipo de futuras privaciones, el cargamento precioso de miles y miles de vidas,—el nervio, la flor, la esperanza y la alegría de la madre patria!

¿Y aún hay quien en vez de admirarnos nos ultraja, quien contra toda razón, y en mengua suya, insidiosamente nos debilita y brutalmente nos aineza!

La crisis es grave, suprema la hora; y á los empeños de la acción oficial y á los elementos contados y previstos, menester es que se una, solícita y fervorosa, la acción privada, y se incorporen extraordinarios recursos. Para eso se ha creado esta Junta, que si se ha atrevido á ostentar un título auguste, el de aquella Junta del Principado que brillanta las páginas de nuestra historia provincial, antes fué para mejor influir en el ánimo de aquellos á quienes se dirige con la memoria de un pasado que á tanto obliga, que no para emular prestigios harto difíciles de merecer.

Esta Junta abraza el noble propósito de que Asturias, asociada ya á la obra común como una de tantas provincias, figure también en ella con algo singularmente suyo; algo no reclamado por el imperio de la ley, siempre acatada, sino ofrecido por el generoso entusiasmo de sus hijos, nunca sorcos á semejantes llamamientos.

Cuba es de España; pero ya de muy atrás el emigrante astur puso en ella con preferencia sus ojos, y la regó con su sudor, y la ennoblecó con sus virtudes, y la alegró con los cantos de su nativo suelo, y la defendió con sus bellos alientos; y de Cuba trajo, el que allí no dejó sus fallidas ilusiones ó su vida malograda, la digna recompensa de un trabajo honrado, en que halló á

su vez Asturias factor poderoso de su prosperidad y engrandecimiento. No es mucho, pues, que una parte de lo que obtuvo el ahincado esfuerzo, vuelva allí ahora como espontánea ofrenda de amor y gratitud.

Empeñados en la lucha intereses tan caros, que no son intereses mezquinos; empeñada su honra, España no puede vacilar ni retroceder. Hombres y dinero hacen falta; hombres y dinero daremos. Nutrido con hermanos nuestros, equipado, armado y sostenido á nuestras expensas, queremos enviar á Cuba el **BATALLÓN DEL PRINCIPADO**, un batallón de bravos que lleven sobre su pecho la Cruz de Covadonga, en sus lóbulos el nombre de la tierra querida, y en pos de sí el coro unánime de votos ferventísimos por sus triunfos y su gloria. Este batallón asturiano, palpitante remembranza del que tan alto puso nuestro nombre en la pasada guerra, será desde luego nuestra diente de nuestro patriotismo; si el porvenir nos deparase mayores pruebas, sería nuestra vanguardia!

Renamos, pues, nuestros donativos en la medida y con el apremio que las circunstancias exigen. Cuando derroche el pobre pueblo su sangre y marcha cantando al combate, á la muerte, ¡cómo podrán los favorecidos de la fortuna truncar el ceño y escatimar sus dadas! Sea nuestra mano digna de nuestro corazón, y nuestro corazón digno de la majestad y de las aficciones de los peñeros de la Patria; y pronto, entonces, trocado en realidad nuestro propósito, hecho fecundo el ejemplo, la actitud de España acorde con su historia, herida de luz y abita de grandezas, demostrará á América y al mundo entero que el Derecho y el Honor podrán tener un sudario en la bandera roja y guada cuando no haya ni un brazo que la tremole ni una voz que la aclame; pero jamás, jamás, tendrán aquí quien los traicione ó los olvide.

Asturianos: ¡VIVA ESPAÑA!  
¡VIVA EL BATALLÓN DEL PRINCIPADO!

Oviedo, 9 de marzo de 1896.—Por la Junta del Principado: la Comisión ejecutiva, *F. Ramón, Obispo de Oviedo, Presidente.—Antonio Cebanillas, José Longoria Carbajal, Conde de Revillagigedo, Anselmo G. del Valle, Vicepresidentes.—Félix Aramburu, Indalecio Cordero, Luis Verdadera, Vocales.—Policarpo Herrero, Tesorero.—Antonio Sarri, Cantor.—Vizconde de la Dehesilla, Vizconde de Puerto, Juan Aramburu, Guillermo Sala, Dávid Baylla, José Cima, Secretarios.—La Comisión de Propaganda: José Sarri, Jerónimo L. Urdá, Elias Masaveu, Hermógenes Olivares, José Turiere y Melquíades Alvarez, Decano del Colegio de Abogados.*

## POR LA PATRIA

También el virtuoso y venerable Obispo de Oviedo, con motivo de la creación de la *Junta del Principado de Asturias*, ha dirigido al clero lo siguiente y notable:

## CIRCULAR:

Nuestro venerable y virtuoso clero tiene ya, de seguro, conocimiento del movimiento espontáneo que ha provocado en toda esta provincia la conducta injustificada de los representantes de una nación, hasta hoy amiga de España. Se nos ha herido en la fibra más delicada del corazón: en nuestra dignidad de sociedad culta, civilizada y cristiana: se han proferido amenazas de una intervención, mediante la fuerza armada, en nuestros asuntos interiores, con olvido de toda justicia y con desconocimiento del derecho de gente. Y la nación que así nos denuesta y escarnea, es una nación de ayer: una nación constituida á fines del siglo último, cuando España contaba siglos de una existencia esmaltada con las más envidiables glorias que pueden alcanzar la historia de un pueblo. Santidad, valor cívico, hazañas militares, sabios, artistas, literatos, conquistadores, civilización de extensos continentes y de numerosas islas, ¡qué le faltaba á España, cuando el centro de la América del Norte estaba aún habitada solamente por caribes y pieles rojas!

Estas y otras consideraciones enardecieron el amor patrio de los habitantes de esta nobilísima ciudad, que reunidos en el Palacio Episcopal, el día 4 del corriente, acordaron constituir en el acto una *Junta del Principado de Asturias*, representación genuina de cuantos quieran agruparse, para ofrecer al Gobierno de la Patria el auxilio de que necesita para la pronta pacificación de la isla de Cuba, y para rechazar cualquiera otra agresión extraña. Reconoce la Junta, debida á la iniciativa particular, que no tiene más autoridad que la que le ha de conferirle el patriotismo de los asturianos identificados con ella en su amor á la independencia, á la libertad y á la dignidad de España; por eso se abstiene de invocar ningún título oficial, y de emplear otros procedimientos que los de la súplica, la exhortación y el buen ejemplo. Estos procedimientos dan el resultado apetecido, y la *Junta del Principado*, cuyo concurso fué aceptado por el Gobierno de S. M., recibe diariamente adhesiones, plácemes y recursos pecuniarios, con los cuales se promete cooperar eficaz y prontamente á la feliz terminación de los conflictos que nos rodean. Más aún; el movimiento iniciado en Asturias, se ha extendido á otras provincias, que se apresuran á imitar nuestro ejemplo, y á ofrecer á la Patria su amor incondicional, sus personas y sus bienes.

¡Bendito sea Dios, que así mitiga nuestros males y mueve los corazones, manifestando al mundo entero que el pueblo católico por excelencia, es el pueblo de las grandes abnegaciones, del heroísmo invencible, el pueblo que sin falsa palabrería ni impertinentes alardes, siente, conoce y practica cuanto debe á Dios y cuanto se debe á sí mismo! Un pueblo que de esa manera responde á su misión providencial y á

su historia, será hoy como fué siempre, un pueblo invencible.

Pero no se vence sin sacrificios, que imponen de consuno la religión y el amor patrio. A fomentar y organizar esos sacrificios, que todo asturiano está dispuesto á hacer en las aras de la patria, tienen los própositos de la *Junta del Principado*.

Intentan constituir en todos los pueblos y parroquias juntas y comisiones locales que reciban donativos y promuevan suscripciones con las cuales se adquiriera material de guerra ó se forme un batallón de voluntarios, para defender en Cuba, ó donde sea necesaria, el honor de nuestra bandera, los timbres inmaculados que esa bandera representa, el honor de nuestros padres.

Nuestro clero, modelo de todas las virtudes cristianas, es también por convicción y por amor, espejo de amor á la patria, donde pueden mirarse los que más se glorian de poseer esa virtud cívica y religiosa á la vez. No se me oculta que sois pobres, y que vuestra modesta dotación llega á vuestras manos mermada por un descuento no despreciable; pero sois aún más generosos que pobres, y siempre que se invoque vuestra liberalidad, sabéis poner muy alto vuestro nombre. Y la invoco hoy en favor de la patria, para que por medio de donativos de presente, ó mediante una suscripción mensual, del uno por ciento, por ejemplo, de vuestros haberes, ó de ambas maneras, según vuestras condiciones y voluntad, respondais al llamamiento de la *Junta del Principado*. Espero también que os pongáis de acuerdo, ya en las reuniones para conferencias morales, ya en junta de arciprestazgo ó en junta especial, para formar ó ayudar á la formación de Juntas locales, y promover entre los fieles la suscripción del Principado.

No os retraiga la pequeñez de la ofrenda, ni por vuestra parte ni por la del pobre; la viuda del Evangelio que depositó su óbolo en el templo mereció las alabanzas de nuestro Redentor, y las grandes suanas, necesarias para grandes obras, se obtienen multiplicando los sumandos módicos, que no desequilibrén los presupuestos domésticos, aunque impongan á los particulares algún sacrificio. Deseamos que el concurso, que ha de ofrecerse al Gobierno, sea un auxilio material y una fuerza moral; y esto último se consigue con la cooperación de todos los habitantes del Principado, con la agrupación de grandes y pequeños, de ricos y pobres, de sacerdotes y de seglares en torno de la bandera de la patria.

¡A la suscripción unamos todos la oración. Suscribamos á nuestro Dios por los méritos del Salvador á intervención de los santos, que ilumine á los depositarios del poder público, que inundó alientos á nuestros valientes soldados, que exponen y dan su vida por la patria, que reciba misericordioso el sacrificio de los que sumaban, y que nos otorgue el beneficio de la paz por el triunfo de nuestras armas. La historia patria nos enseña que siempre que nos hemos unido en la misma fe, en una misma oración y en el mismo amor de la patria, á la cual Dios nos manda amar, hemos sido invencibles. Unámonos, pues, bajo la enseña de la Cruz, bandera y fe de la civilización verdadera; bajo de la *Cruz de la Victoria* y el patrocinio de nuestra Señora de Covadonga, y nuestro triunfo será seguro, porque es el triunfo de la justicia: *pro aris et focis*.

Oviedo, 10 de Marzo de 1896.  
F. R. Obispo de Oviedo.

## TAMBIÉN PROTESTAMOS.

Un telegrama de Madrid, con fecha del 7 de los corrientes, expresa lo que sigue:

Dice *La Epoca* que si el Gobierno de los Estados Unidos preguntase amistosamente al Gobierno español cuáles eran sus própositos respecto de la cuestión de Cuba, recibiría una respuesta amistosa. Los periódicos liberales y republicanos protestan energicamente contra la intención que revelan las declaraciones de *La Epoca*.

También nosotros desde aquí levantamos nuestra voz en son de protesta energética, contra todo lo que signifique asentimiento á la indebidu ingerencia de una nación extranjera, en asuntos que son de nuestra exclusiva incumbencia.

La circunstancia de que la pregunta se formulase en términos amistosos no altera en nada su carácter improcedente. Claro es que ni remotamente podemos admitir la posibilidad de que semejante comunicación se redactase con frases descompuestas, groseras é insolentes; eventualidad de que la diplomacia americana haría ciertamente, tanto por respetos á sí misma, como por las debidas consideraciones á España. Pero aún procediendo con la mayor circunspección, para no herir nuestras justas susceptibilidades en la manera de investigar los própositos del Gobierno español respecto del régimen que ha de establecerse por modo definitivo en Cuba, una vez terminada la deplorable insurrección que ha suspendido la vida política del país, nunca podríamos consentir que con ningún motivo el Gobierno extraño se considere con acción á indagar lo que en aquel caso intentemos ejecutar. Ninguna nación tiene, por la ley internacional, el derecho de inmiscuirse en asuntos interiores de otra; y nosotros debemos oponerlos resultativamente á todo lo que signifique conformidad con pretensiones tan irregulares, no sólo para evitar que semejante debilidad por nuestra parte dé lugar á ulteriores y más graves intentos, sino también para que los rebeldes, que hoy se encuentran en armas contra las legítimas auto-

ridades del país, no se consideren apoyados ó favorecidos más ó menos directamente por las gestiones que haga ó pueda hacer un Gobierno extranjero.

Tales serían, pues, los motivos en que nos apoyáramos para oponernos á toda intervención directa ó indirecta, clara ó indefinida de cualquier nación extraña, que por curiosidad ó por otras causas quisieran enterarse de nuestros própositos respecto del régimen que había de imperar en Cuba, cuando cese la insurrección actual. Pero respecto de los Estados Unidos tenemos mayores razones todavía para formular aquellas protestas en el caso de que llegara á redactarse la pregunta.

En el territorio de los Estados Unidos se organizó la insurrección que tantos daños nos está causando, se dió la señal del levantamiento, se han recaudado fondos, se han formado expediciones militares y piráticas, se da aliento y apoyo moral y material á los rebeldes, se ha insultado impunemente á España y á las autoridades legítimas de Cuba, se han inventado hechos falsos y groseras calumnias, y últimamente, según noticias ayer mismo recibidas, se ha aprobado en la Cámara de representantes de Washington el dictamen de la Comisión mixta sobre la beligerancia, por 241 contra 27, si bien se abstuvieron ochenta y tres representantes de tomar parte en la votación.

No hemos olvidado que el telegrama que así lo dice, agrega que "eminentes juriscónsultos americanos manifiestan que lo acordado por ambas cámaras no significa el reconocimiento definitivo de la beligerancia, sino solamente la mera expresión de la opinión del Congreso, sin obligar al Presidente, que no tiene para qué darse por entendido de semejante acuerdo." Así también lo habíamos dicho nosotros en repetidos artículos, en previsión de que las intrigas de los *finjones* dieran por resultado la aceptación del primitivo voto del Senado por la Cámara de Representantes. Pero de todos modos esto prueba una perversión del sentido moral y del jurídico, por parte de aquellos legisladores, en daño de España y Cuba, y en detrimento de los buenos principios.

Evidente es, por tanto, que esa nación es la que menos títulos tiene para indagar nuestros proyectos, así en lo presente como en lo futuro. No está dando pruebas de que sea buena amiga de España, ni de interesarse por la prosperidad y libertad de Cuba, que solo se ven perjudicadas por los actos de esta infame rebelión. Así como hasta ahora muchos ciudadanos de los Estados Unidos han estado dando aliento y vida á la infame causa separatista, así también vendría á suceder que los insurrectos, cuyo período de decadencia ha comenzado ya, procurarían prolongar esta guerra para ellos desesperada, lisongreándose de que habría de favorecerles la acción del Gobierno americano, al indagar los própositos de España, respecto de lo que se llama la cuestión cubana.

Si *La Epoca* entiende que ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos están suficientemente enterados de las verdaderas condiciones políticas y económicas de la Isla de Cuba, esto no justificaría en ningún caso la gestión de aquel Gobierno, ni el sometimiento del nuestro respecto de una ingerencia inoportuna é indebida á todas luces. El Gobierno español puede, sin necesidad de procurar satisfacciones á los deseos de los Estados Unidos, dar á conocer sus intentos, bien en una circular diplomática, á todas las naciones extranjeras, ó bien en el discurso de la corona, al abrirse las próximas Cortes. Pero importa mucho que sin alardes de provocación á los Estados Unidos, nos mantengamos firmes en la posesión de nuestro derecho, y no demos á entender que llevaremos nuestra complacencia y aun nuestra sumisión, hasta el extremo de tolerar que el Gobierno de los Estados Unidos venga á inmiscuirse en nuestros asuntos interiores.

El **DIARIO DE LA MARINA** une, pues, su voz á las de los periódicos de Madrid, que levantan energías protestas contra la intención revelada por las declaraciones de *La Epoca* á que hemos aludido.

## LA VICTORIA DE LA PALMA.

Nueva página de gloria para los voluntarios y nueva completísima derrota para las hordas incendiarias de Maceo registran hoy las efemérides de la guerra.

Las muchedumbres de criminales capitaneadas por aquel feroz mulato creyendo, sin duda, que la guarnición de voluntarios de la Palma, provincia de Pinar del Río, no había de oponerles fuerte y heroica resistencia, penetraron el día 29 en el mencionado pueblo, no de cara á nuestros bravos, sino arrastrándose y protegidas por las siembras de tabaco, como cunple á la delincuencia, á la cobardía y á la perfidia, pegando fuego á algunas casas y saqueando varias tiendas.

Pero la bravura española de los voluntarios rechazó el ataque y tan duramente castigó al enemigo, que le hizo 78 muertos y más de 90 heridos, si bien teniendo que lamentar la muerte de seis hombres é igual número de heridos.

Rudo debió haber sido el combate á juzgar por el considerable número de bajas que tuvieron los insurrectos y las que sufrieron los voluntarios.

En el parte oficial que amplía este brillante hecho de armas, se recomienda el comportamiento de la guarnición; y nosotros, llenos de legítimo orgullo por el nuevo triunfo de las armas nacionales, enviamos nuestras felicitaciones más calorosas á los invictos y heroicos voluntarios de la Palma por su coraje y bizarría en defensa de la gran patria española, al mismo tiempo que con ellos nos identificamos en el inmenso duclo que experimentamos con motivo de la muerte de sus seis gloriosos compañeros.

La defensa de la Palma constituye una de las más esplendorosas muestras del valor y del patriotismo español en esta guerra inicuamente provocada por los separatistas, y añade un nuevo lauro á los muchos que ya ostenta, honrosamente ganados en los campos de batalla, el benemérito instituto de Voluntarios de la isla de Cuba.

## Información eléctrica.

Ese... periódico publicó ayer tarde lo siguiente:

## El general Weyler

Esta mañana, á las ocho, salió en tren especial, por el ferrocarril del Oeste, con dirección á Santiago de las Vegas, el general Weyler, acompañado del gobernador militar de la plaza.

Da escolta al general una sección de la Guardia Civil.

El inspector general de la empresa, señor Vandama, iba en el tren.

El general va á visitar el hospital militar y regresará hoy mismo.

Al leer eso hubo quien creyó que se trataba de denunciar á los insurrectos la ida y el regreso del General, tal fama tiene ese... periódico; pero nosotros ya sabemos que en ese asunto todo era cierto, menos el regreso del General y lo del señor Vandama y lo de la escolta y lo del Gobernador Militar de la Plaza y... lo de la salida del General, que no se movió de la Plaza de Armas.

¡Hasta ese punto han vuelto loco á ese... periódico nuestros *Suplementos*!

## Comentarios breves

Dice un... periódico:

Un mes antes de estallar la revolución actual, negaron esos *sabios misioneros de la prevision* y *de incondicionalismo*, que los barcos apresados en Fernandina, fuesen destinados á Cuba por el filibusterismo, y con gran desenfado aseguraron que los armamentos que llevaban eran para la América Central, y que no era otra cosa, aunque se empeñasen en suponer lo contrario.

Efectivamente, no estábamos tan enterados como Juan Gualberto Gómez.

Por ese mismo decidido afecto al incondicionalismo y á la patria española, transmitieron telegramas á Madrid dando la seguridad de que aquí no se conspiraba, aunque la conspiración era casi pública en toda la isla de Cuba.

Y sobre todo en la redacción de ese... periódico.

Por fin: por su amor y su incondicionalismo estuvieron enviando á Madrid, después de estallar la guerra, telegramas optimistas asegurando que eso no tenía importancia y que los alzados en armas eran gentes de poco más ó menos; agregando que los que daban importancia y gravedad á aquel suceso, eran los reaccionarios de Cuba....

¡Es verdad... Parece que los reaccionarios estaban también en el secreto!

El general Weyler, si desea apreciar y saber hasta dónde alcanza el gran amor á la nacionalidad de esa gente que hoy pide la horca para la misma gente á quien antes halagaba y ofrecía banquetes....

¡Cuándo halagaron ó dieron banquetes los reformistas á los redactores de ese... periódico!

Para terminar por hoy:

La Magdalena, cuando se arrepintió, se fué á hacer penitencia al desierto.

No se le ocurrió convertirse en apostol de la Buena Nueva.

Ni menos lanzarse á las calles de Jerusalén, para acusar á las mujeres judías de los pecados que ella cometiera.

## FALSO.

Falso, completamente falso, es que nuestro distinguido amigo y correligionario el señor Amblard ni ninguna otra personalidad de nuestro partido, trate de presentar candidato á la diputación á Cortes en las próximas elecciones por el distrito de Güines, ni por ninguno otro, á nuestro querido amigo el señor Dolz. Conste así.

AL SEÑOR ALCALDE

Nuestros vecinos, los que lo son del tramo de la calle de Virtudes, comprendido entre Zulueta y Prado, se quejan, á nuestro juicio con muchísima razón, de que habiéndose mandado á componer la citada calle de Virtudes, y habiendo comenzado ya esa composición, se haya prescindido por completo de dicho tramo.

¡Por Dios, señor Alcalde! Elijese V. E. en que la calle de Virtudes comienza en Zulueta, y ponga remedio á semejante olvido, porque no hay motivo para condenar á polvo perpetuo á los vecinos de Virtudes, entre Zulueta y Prado, quienes contribuyen como los demás á las cargas municipales.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DE PINAR DEL RIO

Abril 1.º de 1896.

Sumidero

El 27 fueron quemadas las casas tiendas de D. Florencio González, D. Román Alvarez y D. Francisco Serrata.

También fué quemada la casa de D. Sabino Alvarez que servía de Cuartel para la Guardia Civil y la Iglesia.

Encuentro

El día 22 fué sorprendido en el campo que tenía en la Hacienda Dayanigmas, Maceo, por una columna de nuestras fuerzas.

Freso

En la tarde del jueves fué conducido preso al Cuartel de esta ciudad, un moro que dice ser bombero y conductor de partes del Gobierno.

Regreso

El 27 por la tarde regresaron las fuerzas que fueron custodiando el convoy que se mandó para Luis Luzo y Sumidero.

En fracciones

Las partidas de Maceo, Quintín Bandejas, Partido Delgado, Borandéz y Sánchez, que estaban reunidas, se han fraccionado en cuatro, las que hacen sus correrías por distintos puntos.

Armas

Sabemos que de algunos términos se han solicitado armas del gobierno, con el fin de fomentar guerrillas y compañías de voluntarios.

Ataque

La fuerza de voluntarios en esta ciudad, que se encuentra destacada en el Guayabo, fué atacada por los insurrectos el día 28, habiéndolos rechazado, causándole tres muertos vistos.

El Sr. Suárez Valdés

Nuestro Gobernador Militar, señor Suárez Valdés, ha salido hoy para Consolación del Sur.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

Comisión

Dicémos que una comisión de esta localidad, compuesta de comerciantes y propietarios de fincas urbanas y rústicas, se ha presentado al Excmo. Sr. General D. Valeriano Weyler, exponiéndole el estado de esta provincia y entre otras cosas significándole la necesidad que hay de poner en todos los barrios destacamentos para que á su amparo puedan trabajar los agricultores y á la vez salir de la población donde están hacinados y pasando hambre.

En las Pozas

Según de público se dice, Maceo y sus fuerzas se encuentran en las Pozas, donde le lleva la necesidad de salir huyendo á las columnas y habilitarse de caballos, pues tiene mucha gente á pie.

La correspondencia

A consecuencia de no haber llegado el vapor *Lezanidi* de la Empresa de Ponce, el día señalado en su itinerario, no se ha recibido la correspondencia.

Convoy de la Coloma

El domingo 29 y al amanecer, entró en esta ciudad el convoy de víveres, que se componía de 270 carretas; no tuvo novedad. Durante toda la noche estuvieron trabajando en la factoría, descargando carretas.

Convoy al Sumidero

El domingo 29 y por la mañana, salió para el Sumidero un convoy de treinta mulos, llegando sin novedad al mencionado sitio.

Consolación

Ha salido para esta villa un convoy de los mayores que se han mandado hasta la fecha, compuesto de cuarenta y dos carretas.

Acómilas

En la noche del día 29, entraron en esta ciudad unas 10 mulas, que manda el Gobierno, para acómilas. Vienen habilitadas y en condiciones de servir en el acto.

Guayabo

El destacamento de ese barrio no ha vuelto á ser molestado por los insurrectos, sin embargo de saberse que han cruzado por allí, en gran número, fuerzas insurrectas al mando de Varona y otros cabecillas.

Cangre

Hoy han salido fuerzas de voluntarios de caballería é infantería, destinadas al destacamento que se ha establecido en el barrio del Cangre.

Consolación del Norte

En la noche del día 30 los insurrectos atacaron á este pueblo, valiéndose del engaño para ver si así lograban su objeto, y el que suponían que no estaba guarnecido más que por voluntarios, pues la tropa había salido por la mañana á operaciones.

Ataque

Con cuanta cautela se le fué posible se acercaron hasta las trincheras, pero fueron visto por el centinela quien les echó el alto quien vive, contestando "la guerrilla de Viñales." El centinela mandó avanzar el jefe de ella para ser reconocido, y el cabo acompañado de dos número salió al reconocimiento.

Ataque

En esta operación acometen de pronto los insurrectos y atropellan al cabo y los dos números y al centinela, formando una columna momentánea que aprovecharon los insurrectos para incendiar cuatro casas.

Ataque

La tropa acude—que hacia poco rato había llegado—y se trabó la lucha, en la que dejaron los insurrectos 45 muertos al abandonar el campo, ignorándose los que pudo retirar que debieron ser muchos, á juzgar por los rastros de sangre y caballos inutilizados y muertos.

Ataque

Los defensores tuvieron cuatro bajas.

Ataque

El día 30 de mes último, por la mañana, salieron fuerzas del ejército y voluntarios de Viñales y Consolación del Norte, en combinación hacia Caiguano, con el fin de tomar un campamento que allí tenía el enemigo.

Ataque

Después de algunas descargas, el enemigo abandonó el campo, dejando en él cinco muertos, cogiéndoles armas, ropas, caballos sillones de montar y un par de timbales.

Ataque

Por referencias de un vecino, pensaban los insurrectos darle un baile á Maceo á su llegada, pero lo esperaban aquel día.

Ataque

Prisionero de guerra

Corro el rumor de que ha sido hecho prisionero en C. del Norte don José Antonio Cañas.

DE SAN LUIS

Marzo 27 de 1896.

Ayer, 28, como á las nueve de la mañana fueron sorprendidos por disparos de armas de fuego hecho por los rebeldes que se aproximaban á este pueblo.

En el acto y vivieron algunos incendios dispuso el Comandante de armas se practicase un reconocimiento, saliendo la sección de caballería la que tuvo que retirarse protegida por los fuegos de los fuertes Ballesteros y Borandéz.

Subidos á la torre de la iglesia pudimos observar que mientras varios grupos se dirigían de N. á S., por el poniente quedaba natural hacerse, hizo desaparecer el júbilo de Mariana, que se puso pálida y repitió:

—Es verdad; por qué no ha venido, ó á lo menos por qué no ha escrito el mismo?

Evidentemente, la carta del piloto ocultaba alguna nueva desgracia.

Mariana trató de interrogar al marino; pero el Nantés le respondió, según se le había ordenado, que no sabía nada, que nada había visto.

Luego que se fué el marino, Mariana dijo á la condesa:

—¿Qué pensáis de esa carta?

—Es preciso ir al picacho.

—Ahí esa es también mi intención.

—Yo os acompañaré, pues si Pablo Pierrebuff tiene noticias de Carlos, es posible que las tenga también de Eva.

Un cuarto de hora después, las dos señoras montaban en un coche. Llegadas á Loriet, encontraron en el puerto á Wariek, que con sus marineros las aguardaba en un bote del *Halcón*.

—A la voz de *¡embarcado!* pronunciada por Wariek, el bote saltó sobre las ondas haciendo rumbo al picacho.

Cuando entraron en el aposento en que estaban los dos heridos (porque Pierrebuff había hecho llevar á Carlos, ó mejor dicho, á Ricardo, á un lecho inmediato al suyo), las dos señoras no vieron más que al piloto. Este, para no causar de pronto una emoción inútil á Mariana, pues estaba resuelto á decirle desde luego que Carlos no era el hijo de Gibert, había hecho rodear la cama de Delmona con un biombo.

—¡Disimulad, señoras; que os recibía acostumbrado, dijo Pierrebuff; pero he sido herido hace diez días.

—¿Gravemente? preguntó la condesa con interés.

—En cuanto á Mariana, solo pensaba en su hijo.

—Sí, señora, muy gravemente, respondió Pierrebuff, y por una causa que

un fuerte destacamento en correcta formación compuesto de unos 400 caballos en la parte de Baracoa. En este estado de cosas se generalizó el fuego en toda la línea de circunvalación y fueron numerosas las bajas que el enemigo se hicieron á juzgar por los gritos que oían de los caballos, los que eran recogidos en el acto por los rebeldes, fuego que duró hasta la una de la tarde y en el que tanto el ejército como los voluntarios probaron una vez más el patriotismo de que están poseídos y que están dispuestos á vender caras sus vidas.

Nuestras bajas consistieron en un soldado muerto y otro herido, aunque afortunadamente leve, ambos del batallón de San Quintín.

Terminado el fuego, se dispuso un nuevo reconocimiento del campo enemigo, habiendo visto gran número de caballos muertos.

El incendio de casas de tabaco es terrible. Desde aquella hora á ésta, seis de la tarde, se ha quemado Rio Seco, Barbaacas, Barrigones, Tirado y San Luis, haciendo no sólo de las casas sino también lo que aquellos encontraban: muebles, ropas, viandas de todas clases, aperos de labranza, en fin, todo, absolutamente todo.

La obra destructora sigue su curso y en breve este pueblo ya pequeño para contener el número de habitantes que contiene, se verá en la necesidad de echar gente fuera, para no ser víctimas de lo que necesariamente le tiene que suceder, esto es, para no ver que el desarrollo de una enfermedad infecciosa en la estación entrante nos combata lo único que nos queda, la vida.

Las partidas heroicas de tales hazañas son las mandadas por los titulados cabecillas Francisco Rivora, Matias Iglesias, Julián Cruz y Juan Herrera.

En este momento, que son las diez de la mañana, acabamos de dar sepultura al cadáver del soldado Julián Alid Casado. Más que enterrarlo ha sido una manifestación del amor patrio que embarga los corazones de los habitantes de este pueblo, habiendo asistido á él las fuerzas libres de servicio del batallón de San Quintín y voluntarios y los habitantes todos de este pueblo, sin distinción de clases.

La capilla ardiente se instaló por disposición del señor Alcalde Interino, don Manuel Higuera, en el salón de actos, pública de la Casa Consistorial, haciendo la guardia las fuerzas del ejército y voluntarios, y siendo velado por gran número de personas de la localidad.

¡Dios lo haya acogido en su santo seno y dé á su atribulada familia la resignación necesaria para soportar tan horrible desgracia, á quienes este pueblo manda desde las columnas de su periódico, el más sentido pésame.

El Correspondal.

Ultima hora

Acaba de llegar á esta ciudad el Excmo. letrado señor don Veneciano Molins, general de brigada nombrado jefe de la primera brigada, cuyo centro es en esta ciudad.

Le acompañaron desde la Coloma, su ayudante y doce números de infantería, que venían al cuidado de dos acémilas.

Ataque á San Juan de las Yeras

Santa Clara 4 de abril.

En la madrugada de antes de ayer y como á la una ó dos de la misma, entraron en el poblado de San Juan de las Yeras unos quinientos insurrectos.

Los cabecillas

Por los vivas que daban se supone que iban al mando de los cabecillas Rego y Zayas.

El fuego

Los insurrectos quemaron casi totalmente la casa Ayuntamiento y muchas más.

Sequeo

Quemaron varias casas, entre las que se encuentra la del Dr. Padró.

Muerte

Dijeron muerte al honrado dueño de una fonda de apellido Fábregas.

Otro muerto

Un negro en el momento de dar candelá á un bicho cayó muerto por el certero disparo de uno de nuestros bravos soldados.

Más muertos

Los insurrectos, al decir del pueblo, han sufrido algunas bajas de muertos.

Los heridos

A los insurrectos se les vio meter en una casa próxima infinidad de heridos, como unos 25.

Las fuerzas

El señor Comandante Militar con las fuerzas á sus órdenes hizo una brillante y heroica defensa desde el fuerte, causando á los insurrectos muchos muertos.

Nos han encomiado notablemente su conducta, no teniendo que lamentar ninguna baja.

Los voluntarios

Estos valientes ayudaron también notablemente á rechazar el enemigo desde otro fuerte.

Las alcantarillas

Los insurrectos quemaron las cinco alcantarillas que unen á San Juan con Ranchuelo.

Concluido el proceso de aquel joven, es de suponerse que esos caballos os devolverán vuestra hija; pero la veris antes, porque ha jurado y juró aún por mi vida, descubrir el paradero de Eva y devolverle la libertad antes de que se pronuncie una sentencia contra Marini, de manera que vuestra hija, señora, pueda atestiguar altamente la inocencia del hombre á quien ama.

—Pero ese hombre no se llama Marini, y su padre....

—Silencio en este particular, señorial interrumpió Pierrebuff vivamente; antes de juzgar al padre de Marini, examinad bien la conducta del señor de Merival.

Por delicadeza no había dicho el piloto: de vuestro esposo....

—Oh! perdonad, señor, dijo la condesa, si....

—Es que yo fui el compañero, el amigo, el hermano del padre de Marini, repuso Pierrebuff con menos vehemencia, y mi amigo era inocente. Los verdaderos culpables viven aún.

—Era inocente su padre?

—Sí, señora; pongo á Dios por testigo de ello.

—Y vos, conocéis á los culpables?

Los conozco.... pero si no lo lleváis á mal, volvamos á la señorita Eva. En donde puede estar? En las ruinas aún, sin duda alguna; pero de qué lado, no lo sé. Solamente mi hijo y mi hija, que por medios diferentes tratan de penetrar el secreto del sitio en que ella se encuentra, sabrán descubrirlo.

—Oh! gracias por todo lo que hacéis por Eva y por mí!

—No hago más que mi deber, señora. Ahora, si me lo permitis, ya que os he dado todas las esperanzas que puedo daros, os estimaría mucho que os dejáseis sólo con la señora Delmona; tengo que hablar con ella también.

La condesa se retiró.

La estación

La estación del ferrocarril se salvó debido á la heroica defensa que desde un fuerte próximo le hizo la Guardia Civil.

A Ranchuelo

Muchas personas, entre ellas mujeres y niños, salieron á pie de San Juan cuando la entrada de los insurrectos, llegando á Ranchuelo.

Nuestros informes

Han sido tomados por una de esas personas que llegaron á esta ciudad en el tren de la tarde de ayer.

MARINA

EL CAÑONERO "GAVIOTA" EN LA ENSENADA DE MORA

Ocho bajas al enemigo Una barca apresada

En la Comandancia General de Marina se ha recibido una comunicación del Comandante del cañonero *Gaviota* teniente de navío D. Vicente Freire, que presta sus servicios por las costas de Manzanillo, participando que al llegar á Niquero el día 24 del mes próximo pasado conferenció con el capitán de la guerrilla que allí existe quien le pidió auxilio para trasladarse á la ensenada de Mora, donde en combinación podían batir al enemigo.

En vista de ello embarcó la guerrilla en el cañonero *Gaviota*, que se hizo á la mar á las diez de la noche del expresado día, desembarcándola á las cuatro de la madrugada del siguiente día en Cabo Cruz.

Terminada esta operación continuó el *Gaviota* vigilando y reconociendo la costa entre el expresado Cabo Cruz y Niquero.

Al día siguiente reembarcó la ante dicha guerrilla pasando la ensenada de Mora, donde volvió á desembarcarla.

Poco después de efectuado el desembarco encontraron al enemigo al que batieron causándole ocho bajas.

En el estero conocido por El Coccal, tenían los rebeldes una lancha que apresó el mencionado cañonero, y cuyo patrón nombrado Cruz Cerrillo, se cuenta entre las bajas del enemigo.

Después continuó el cañonero recorriendo la costa, hasta el día 30 que regresó á Manzanillo, entregando la embarcación apresada al ayudante de Marina.

El Sr. Freire hace elogios y recomienda el comportamiento de la dotación á su mando, que sufrió mucho en la espresada expedición á causa de las penosas operaciones de embarque y desembarque de la guerrilla, en condiciones bastante molestas por la pequeñez del cañonero en que apenas cabían la dotación y los 50 individuos de la guerrilla.

HORRIBLE CRIMEN.

(De La Región de Matanzas.)

Hay hechos realizados por los insurrectos que se resiste la pluma á escribirlos. No hay alma humana por perversa que sea, que no se horripile y se estremezca, al darse cuenta de crímenes tan horrendos como los que á diario perpetran los que llevan el nombre de insurrectos y que nosotros ya no podemos callar, porque en honor de la verdad cualquier calificativo que se les dé tiene que resultar honroso para seres tan criminales.

Próximo á los Palos, en la finca conocida por "El Portugués," se hallaba rodeado de su familia don Joaquín Martínez Pasares, natural de Asturias y dueño de la finca, cuando se apareció una partida insurrecta solicitando que dicho señor les acompañara.

Comprendiendo las infortunadas hijas de Martínez que se trataba de asesinar á su padre, lloraron y suplicaron de todos modos, pero sus ruegos, capaces de entenercer á las piedras, fueron inútiles ante los sentimientos malvados que escondían en sus pechos aquel atajo de criminales.

Al llevarse los insurrectos á Martínez, no hubo fuerza humana que hiciera desistir á la hija más pequeña llamada Amelia, de a acompañar á su padre.

Al llegar frente á unos árboles, fué amarrada á uno de ellos la pobre Amelia, y poniéndola delante de su querido padre, le cortaron un brazo y luego la cabeza.

La desgraciada niña cayó desmayada al presenciar la muerte cruel que dieron á su inolvidable padre.

No contentos con el crimen que acababan de realizar cometieron otro que no escribimos, porque la pluma se nos cae de la mano, y quemaron la casa que antes sirvió de hogar á la pobre familia, á quien hicieron desgraciada aquellos infantes.

Nosotros que por fortuna conservamos á nuestros padres á quien queremos entrañadamente.

—Concluido el proceso de aquel joven, es de suponerse que esos caballos os devolverán vuestra hija;

que vale cuatro a dos;—que al que lo quieren las niñas—siempre está en gracia de Dios.

PARA LA INDUMENTARIA FEMENINA.—Viene acompañado el número 10 de La Moda Elegante, por una hoja de dibujos para bordados y un primeroso figurin en colores.

Respecto a los grabados que trae en el texto, citaremos los modelos que se compendean con el clima de Cuba: Sombrero para señoritas ó señoras jóvenes; Collet salida de baile y teatro; Elegante vestido de teatro ó conviste; Traje de calle, de paseo, visita, y recepción; Sombrero de primavera; Vestidos para niños de 3 á 6 años y de 6 á 7.

Caprichoso traje de soirée para señoras jóvenes; Dos modelos de enaguas de tafetán; Desahillada para casadas; Trajes estrenados recientemente por las estrellas del teatro francés.

En la Agencia General y en La Moderna Poesía se admiten suscriptores y se facilitan números de muestra de tan bien impreso periódico.

AVISO.—La antigua y acreditada Paragüería Francesa que hasta hace poco estuvo establecida en Aguilar, esquina á Obrapia, ha sido trasladada a la famosa y pasajera calle del Obispo, número 131, entre Villegas y Bernaza.

Por supuesto que en el mencionado almacén se siguen vendiendo la sombrilla Antigua, fina como un alfiler y con seda de diversos matices; paraguas clase superior, para caballeros, y unos bastones que dicen "L'evalúe" á la juventud lechiguina. En la propia casa se componen sombrillas, paraguas y bastones, á precios módicos.

Por si alguno lo olvidó,—esto vengo á decir yo.—"La gala Paragüería" de la calle de Obrapia,—á la de Obispo saltó.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la Sacristía de San Nicolás, de 2 á 3.—En la del Angel, de 12 á 1.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Interesantísimo y ameno, como pocos, es el último número de la popular revista, que trata magistralmente el asunto de la "boligueranía" y otros varios no menos importantes.

De los muchos grabados que contiene, todos excelentes, citaremos el gracioso En ausencia del Maestro; Punteo de carabulles y Contraste; Retratos del Coronel Hernández y Comandante Casado, y preciosas vistas de Puerto Rico, Cuba y Cienfuegos.

En la Agencia general, en la Librería de Wilson y en La Moderna Poesía, se admiten suscripciones y hay también ejemplares sueltos.

ANÉCDOTA EN VERSO.—Fueron Pura y Juan Orovio á que los casara el cura; y como era guapo el novio y era un adelfoso Pura, el "páter," hombre guasón, les dijo así, con solapa:—Precisa para la unión una dispensa del Papa.—Quedose Pura suspensa, y exclamó luego:—¡Qué risal! Por qué razón la dispensa ha de ser cosa preciosa.—Y el cura dijo en voz alta riendo á más y mejor:—¡Pues la dispensa hace falta por ser "primó" este señor!

No hay modo.—Una señora muy gruesa decía:—Procuro buscarme algún disgusto para ver si enfaquezco; pero una vez que creo que voy á lograr mi anhelo, es tanta la satisfacción que experimento, que me siento engordar todavía más.

CRONICA RELIGIOSA

El Círculo está en Santo Domingo. San Dionasio, obispo y confesor. Entre los prebendados que fueron en los primeros siglos de la Iglesia, fué uno San Dionasio, obispo de Corinto, quien eligió los escritos antiguos por su celo apostólico, por su vasta erudición, y por su singular gracia en la predicación de la palabra de Dios. En infatigable en sus tareas, que no satisfecho con acudir con los abundantes pastos de su extensa doctrina á los pueblos que encomendó Dios á su cuidado, participaba el fuego y luz de su caridad é ilustración á otros muchas ciudades y provincias, no sólo contiguas, sino distantes.

Todos los escritos que nos dejó, son dignos del mayor aprecio, como de un hombre tan inmediato á los tiempos apostólicos é hicieron celebrarla memoria de San Dionasio, el cual murió lleno de gloria y de merecimientos por los años de 180.

FIESTAS DEL JUEVES

Misas solemnes. En la Catedral la de Terce y las octo, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 8.—Corresponde visitar á la Purísima en San Felipe.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses de este año 1896 en la Santa Iglesia Catedral: Abril 12.—Domingo 14. Abis. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 19.—Domingo 21 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 26.—Domingo 3 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 3.—Domingo 4 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 10.—Domingo 5 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 17.—Domingo 6 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 24.—Domingo 7 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 31.—Domingo 8 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Junio 7.—Santísimo Corpus Christi. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Junio 14.—Domingo 9 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Junio 21.—Domingo 10 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares. Junio 28.—Domingo 11 post Pascha. Sr. Canónigo don Francisco Clares.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with columns: Rees beneficiadas, Kilos, Precios. Rows include Toros y novillos, Bueyes y vacas, Carneros y novillos.

Rastro de ganado menor.

Table with columns: Mnt., Curse, Kilos, Precios. Rows include Carneros, Cabras, etc.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pujado y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116. Magistrados: Don Ricardo Diaz Agero.—Neptuno, n.º 2. Don Francisco Pamplión.—Gallano, 75. Don Francisco Novay y Martí.—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 104.

SALA DE LO CRIMINAL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendonza Figueroa.—Consulado, 140. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago.—Prado, 11. Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 123.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN PRIMERA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente.)

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente.)

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE.

Don Rafael Macdonal.—Reina 34. Don Juan F. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pujado.—Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55. Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 104. Diputados Provinciales: don Miguel F. Viñoli.—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Ailo. Obrapia 22.

SUPLENTE.

Don Juan P. Tonarelli.—Cuba 54. Don Antonio Govin.—Dragones 72. Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7 FISCAL DE S. M. Don Federico Ejaico.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL.

D. Belisario Alvarez Céspedes.—Prado 27 ABOGADOS FISCALIS Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 49. Don Demetrio López Aldábal.—Compostela 4.

SUSTITUTOS

Don Octavio Gibera.—Amargura 25. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Remiez.—Habana 51. Don Enrique Roig.—Aguilar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretaria Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28. Jefe Letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22. Oficial 3.º: Don Celso Bernal. Otro: Don Esteban Urbeña y Heria. Aspirante: D. Don Juan González Otero. Il. 2.º Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Román Montalván. Id. Don Francisco Javier Arribas. Oficial de Archivo: Don José Ylleras. Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA.

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. Belascoain 7. Sección 1.ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao. Sección 2.ª: Don Calisto Llerandi.—San Lázaro 108.

OFICIALES DE SALA

Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 autos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Vilhate.—S. Miguel 127. PROCURADORES Don Antonio Diaz de Villar.—onsulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte. Don Juan Mayorga.—Escoar 38. Don Luis E. Valdés.—Sanid 93. Don Ambrosio Ferrera.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Cereña 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

JUZGADOS.

De 1.ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio, 84. Juez: D. José Novo y García (interino.) Escribanos: Don Nicanor del Campo. (Secretario.) Don Francisco de Castro. Don Zacarías Breamas. Don Jesús Rodríguez.

BELEN.

Juzgado: Concordia, 25. Juez, Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachua. -- Mariano Gusa. -- Juan J. Casas.

GUADALUPE.

Juzgado: Chacon 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofignil. Escribanos: D. Arturo Gallotti (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. -- Luis Testar.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa. -- Ricardo D. del Campo. -- Emilio Moreu.

PILAR.

Juzgado: Manrique 30. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazón. -- Donato Navera. -- Ventura Rodríguez Paez.

CERRO.

Juzgado: Amistad 76. Juez: D. Eugenio Luzarrata. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. -- Manuel Baños. -- Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.) Secretario: D. Manuel García Villarrey. Fiscal: D. José A. Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Franquelo. Fiscal: don Juan de Dios García Kobay.

GUADALUPE.

Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalva. Fiscal: don José L. Hobeigo. JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Pung. Con licencia; (Despachó el suplente D. Luis Zuñiga.) Secretario: don Félix Pung. Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdena. Secretario: don Juan Arjona Lechuga. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Porata y Melgares. Secretario: don Ricardo Hla. Fiscal: don José M.º de Poo. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decanato: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. " Francisco de P. Sánchez Suárez 30. " Victoriano de la Llama, 104. " José de Zayas Bangu, Teniente Rey 59, (altos). " Santiago F. Angulo, Cerro 559. " Alfredo M. Aparicio, Industria 1154. " Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. " Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. " Ramón Zabizarreta, Jesús del Monte 549. " Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M.º 88. (Con licencia). " Miguel A. Matamoros, Chacon 10. " Tomás J. Gramados, Campanario 13. " Federico Laguno, Jesús del Monte 379. " José Ramón Rivas, Rayo 32. " Juan Martí. (Con licencia). " Fernando Turiel, Paula 85. " Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. " Mariano del Río, Agulla 16. " Eduardo Adot, S. Miguel 164. " Victoriano de la Llama, Monte 125. " Domingo Ozegura, Amacate 13. (Con licencia: despacha el sustituto don Claudio Looeos). " Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decanato: Empedrado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21. D. Joaquín Lanceli, San Ignacio 11. " Manuel Ferral, Amistad 132. " Arturo Gallotti, San Ignacio 7. " Carlos Laurent, Reina 4. " Antonio Mendoza, San Ignacio 23. " Alejandro Núñez, Empedrado 7. " José Miguel Nuño, Cuba 29. " Miguel Nuño, Cuba 29. " José N. Ortega, Amargura 56. " Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. " José Ramírez Arellano, Empedrado 16. " Alfredo Villagelil, Empedrado 17. " Francisco Diego, Mercaderes 11. " Emilio Villagelil, San Ignacio 24. " Federico Mora, Obispo 75. " Pedro Gando, Empedrado 19. " Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés, Suárez 123. TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Gallotti, San Miguel 7. D. José Rodríguez, Amargura 56. D. José Rodríguez, Amargura 56. D. José Rodríguez, Amargura 56. D. José Rodríguez, Amargura 56.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA.

Primer Jefe, Coronel don Juan Copello.—Cuba 24. Secretario, don Francisco Domínez.—Cuba 30.

INSPECTORES

Don José Trajillo Monagas.—Trocadero 66. " Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340. " Ramón Giraldo.—Cristo 4. " Antonio Pérez López, Gobierno Regional. " Manuel Obregón.—Reconocimiento de buques.

CELADORAS DE BARRIOS

Templete, Mercaderes 11. Tacon, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30. Atarés, San Joaquín 36. Layanés, Luyanó 104. Vedado, T. entre 4 y 5. Monserrate, San Nicolás 14. Pueblo Nuevo, Marques González y Jesús Peregrino. Marte, Maloja 57. San Isidro, Conde 4. San Nicolás, Manrique 185. Segundo de San Lázaro, Concordia 179. Jesús María, Puerta Cortada 18. San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73. Arroyo Atoles, Jesús del Monte 569. Vives, Esperanza 90. Penáver, Condesa 23. Santa Teresa, Bernaza 70. Príncipe, Paseo de Tacón 251. Cristo, Lamparilla 60. Arsená, Cienfuegos esquina á Apodaca. Ceiba, Esperanza 38. Puentes Grandes, Herrera 2. Colón, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad. Guadalupe, Bernaza 70. Ángel, Chacon esquina Habana. 1.º San Lázaro, Vapor 25. San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 20. Cerro, Cerro 649. Chaves.

CELADORAS ESPECIALES

Ferrocarril de la Bahía: don Felv Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio Rovira. Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Rianbau.

MUV BENEFICO

Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codelilla. Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui. Capitán, don Juan Barrajón Villalón. Otro, don Vicente Ferrnández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escacena. Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez.

1.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Manuel Pozuelo Gómez. Teniente, don Inocencio Piedra Orduña. Otro, don Eugenio Tomás Vidal. Otro, don Hipólito Rodríguez Mollineda.

2.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Anéris Ramos. Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil.

3.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Pedro Méndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Granda. Otro, don Miguel Filloy Salavarría. Otro, don Emiliano Fernández Pérez.

4.ª COMPAÑIA.

Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga. Otro, don Guillermo Vesolodis Revuelta. Otro, don Manuel Alvarez Martín.

SECCION MONTADA.

Teniente, don Diego Mondo Carantofia. Otro, don Rafael de Albeay y Saint-Yust.

CASAS CUARTELES.

1.ª zona, Sitios, 59. 2.ª zona, Campanario 201. 3.ª zona, Estévez, 88.

2.ª COMPAÑIA.

1.ª zona, Agulla, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3.ª COMPAÑIA.

1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina á Paula. 2.ª zona, Arsenal, 40.

4.ª COMPAÑIA.

1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem de Cerro, calzada del Cerro, 533. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

SERVICIO

DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón. Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la infanta doña Eufrasia de Borbon el día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egido se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca e' isten tambien Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Fuentes, correspondiendo estas, a la 5.ª, 6.ª y 7.ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eufrasia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Gómez y Zencovich. Las segundas General Serrano y Miquelena.

Hay además siete carreteras para mangieras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contámpnense entre todos los Cuarteles con más de ses mil pies de mangieras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuente para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro choferos; dos fogoneros, cinco corchetes, dos telegrafistas, varios soldados, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel 1er. Jefe, Ilmo señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domínguez Dolfin. Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Pazos Sanz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes. Capitán Jefe, don Antonio León Padron. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán 1.º Ayudante, don Ignacio Garrido Montero. Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero. Capellán, don Leopoldo Moreno Donalés. Primer Teniente 2.º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Gil Marín. Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado. Primer Teniente encargado de la red telefónica, músico Mayor de 2.º, don Rafael Rojas González. Primera Compañía (Camisetas Rojas) 250 hombres.

Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jaruco. Primer Teniente, don José de Verna Ocegüera. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre. Segunda Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuva. Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones). Otro, don Felipe Labredo González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zencovich. Otro, don Juan Pablo Heria. Tercera Compañía, 159 hombres. Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez. Otro, don Alfredo Mínguez Marqués. Segundo Teniente, don José Branly Oco guerra. Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Francisco G. Arenas. Primer Teniente, don Herminio Ripas Valdés. Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Cornet de la Viella. Primer Teniente, don Juan Soler Ebría (en operaciones). Otro, don José Tornamira Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelayo Sans. Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Solís. Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Houcard Catalán. Otro, don Francisco Guzmán Elizaga.

Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres.

Capitán, don José Escandell Pajols. Primer Teniente, don José González Intriago. Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos. Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Capisetas Rojas, 48 hombres. Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavilla Luján. Segundo Teniente, don Domingo Urbarré Zárato. Compañía movilizada. Capitán, don Esteban Fernández y Fernández. Sanidad. Médico 1.º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2.º, doctor don Cándido Hoyos Huguet. Otro 2.º, Ldo. don Pedro Rosó García. Otro 2.º, doctor don José Izumbar Iovar. Farmacéutico 1.º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández. Otro 2.º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Supernumerarios. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macarrijas. Teniente Coronel, don Zacarías Breamas Ruiz. Otro, don José Llanusa Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo). Otro, don Ricardo Arnautó Hernández (en activo). Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavieille (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamoreda (en activo). Otro, don Carlos Muñoz Legorburu (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jorin Moliner (en activo). Otro, don Mariano Dapena (en activo). Sanidad. Médico 1.º, doctor don José Romero Leal. Otro 2.º, doctor don Evaristo Ideate Jané (en activo). Farmacéutico 1.º, don Mariano Arnautó Hernández (en activo). Comisión Dječutina de las Obras del Cuartel "Infanta Eufrasia". Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora. Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes. Vocal Secretario, Farmacéutico 1.º don Mariano Arnautó Hernández. Vocales. Concejal Inspector del Servicio, don Avellino Zorrilla Maza. Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez. Comandante, don Felipe Pazos Sanz. Otro, don Ricardo Arnautó Hernández. Capitán, don Ignacio Garrido Montero. Otro, don Ignacio Pérez Machado. Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamoreda.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios. El Gobierno de S. M. en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico. La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José; donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica. El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carreteras para mangieras, y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos distribuidos en la siguiente forma: COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pabill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: capitán D. Juan José Ariola. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte. FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Tenientes Coronel Ilm. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz. Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba. Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados. Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas. Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baral. SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López. SECCIÓN "COLÓN." Capitán supernumerario: D. Emilio Edalman Robinson. Capitán: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Riecho, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballó. SECCIÓN "CERVANTES." Capitán: D. José Marín Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza,

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

Noticias Comerciales. Nueva York, Abril 6 a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, \$213.70. Centenes, \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$84.88.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, 45 francos 17.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, \$95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 120, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 4 1/16.

Idem en plaza, a 4.

Regular a buen redito, en plaza, de 3 1/2 a 3 1/4.

Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/2 a 3 1/4. El mercado, firme.

Vendidos: 4,300 sacos de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercercolas, a \$8.35 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20.

Londres, Abril 6. Azúcar de remolacha, a 12 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

Idem regular refino, a 16.

Consolidados, a 104 13/16, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cautro por 100 español, a 86 1/2, ex-interés.

Paris, Abril 6. Renta 3 por 100, a 101 francos 37 1/2 cts., ex-interés, firme.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN. Abril 8 Olivette: Key West y Tampa.

Jaraco, gol. Pta. de Jaraco, pat. Porcel, 400 quintales ceballas. Giboco, gol. Primera de Vinarez, pat. Garcia.

Despachados de cabotaje. Dia 7: Para Cabañas, gol. Conder, pat. Rigó.

Buques que se han despachado. Para Colón y escalas, vap. esp. Habana, cap. Tomás.

Buques con registro abierto. Para Nueva York, vap. am. Matanzas cap. Erickson.

Buques que han abierto registro. Para Puerto Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán.

Fólicas corridas el día 6 de Abril. Azúcar sacos, 3000. Tabaco tercios, 4200.

Extracto de la carga de buques despachados. Tabaco tercios, 114. Ceballas, 44,250.

LONJA DE VIVERES. Ventas efectuadas el 7 de Abril. 108 c. 1/2 lat. sardinas en tomate, 187 cts. los 48.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA. 114 a 101 p. D. 8 div.

ESTADOS UNIDOS. 91 a 100 p. D. 8 div. ESCUENTO MERCANTIL. AZÚCAR PURGADOS.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 7 de Abril de 1896. SALIDA. IDA. LLEGADA.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 Interes y ano de amortización anual.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 64 a 65 p. D. oro.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Dia 7: De Hamburgo y escalas, en 36 días, vap. alemán.

Movimiento de pasajeros. ENTRARON. De VERACRUZ en el vapor español "Baldomero Iglesias".

Entradas de cabotaje. Dia 7: Para Cabañas, vap. Alava, cap. Png, 2600 sacos.

Idem, gol. Antonio, pat. Tur, 1900 sacos.

Idem, gol. María Teresa, pat. Juan, 700 sacos.

Idem Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA NACIONAL, Cerró de 86 1/2 a 87.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento 12 hipoteca. 64 a 79.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 44 a 50.

Bonos Hipotecarios Convertidos de la Isla de Cuba. 11 a 20.

COMPANIA TRASATLANTICA. GOLETA "FORTUNA". patrón Torres, salida de este puerto el día 14 del corriente.

Vapores de travesia. COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE NUEVA YORK.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NUEVA YORK. en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

Ciudad Condal. capitán LAVIN. salida para NEW YORK el 10 de Abril a las 4 de la tarde.

LINEA DE LAS ANTILLAS. SALIDA. IDA. LLEGADA.

RETORNO. De Puerto Rico el 15. A Mayagüez el 14.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y el Pacifico.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía de Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una pólice de seguro para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y el Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una pólice de seguro para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y el Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una pólice de seguro para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y el Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una pólice de seguro para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTAS. En un viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y el Pacifico.

NOTAS. Esta Compañía tiene abierta una pólice de seguro para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Linea de Vapores Nuevos TRASATLANTICOS DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA.

El muy acreditado vapor español capitán LILORCA.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd a 100 A. 1 y construido bajo la inspección del Almirante inglés.

Salida de la Habana a fines de Abril vía CAIBARIEN, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros y carga, INCLUSO TABACO, para dichos puertos.

El vapor estará atracado en el muelle de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios: J. Balcells y Cp. S. en C. Cuba 43. C 969

NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY. Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correo americanos entre los puertos siguientes: Nueva York, Tampico, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Nantua, San Juan, Sagunto de Cuba, Laguna, Turkey.

Salidas de la Habana para la Habana y Tampico todos los miércoles a las 10 de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados a las 10 de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, los jueves y sábados, a las cuatro en punto de la tarde, como sigue: SARATOGA, Abril 1.

ORIZABA, Abril 4. SECUNDA, Abril 7. CITY OF WASHINGTON, Abril 11.

VIGILANCIA, Abril 16. YUCATAN, Abril 23. YUCAFA, Abril 26.

ORIZABA, Abril 30. SALIDAS DE LA HABANA para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nantua los martes de cada dos semanas como sigue: NIAGARA, Abril 7.

SANTIAGO, Abril 21. PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cabinas.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballeros diariamente de las 10 de la mañana, y se admiten en los vapores para Inglaterra, Hamburgo, Amsterdam, Rotterdam, Harro y Amberes, Biegos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

Para más pormenores dirigirse a los consignatarios de México, será pagado por adelantado en moneda americana el equivalente.

Para más pormenores dirigirse a los señores Hidalgo y Comp., Obreros número 25. 979-7-1

PLANT STEAM SHIP LINE a New-York en 70 horas, los rápidos vapores correo americanos MASCOTTE y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, a las 10 de la tarde, con escala en Cayo Hesse y Tampa, donde se toman los trenes, siguiendo los pasajeros a Nueva York en cambio al vapor, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Philadelphia y Baltimore.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros de este puerto a Nueva York, \$800 oro anual. Biletes de ida y vuelta a Nueva York, \$800 oro anual. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros de este puerto a Nueva York, \$800 oro anual. Biletes de ida y vuelta a Nueva York, \$800 oro anual. Los conductores hablan el castellano.

Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Linea de las Antillas.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá el día 8 DE ABRIL de 1896 el vapor-correo alemán, de porte de 1,740 toneladas.

SAXONIA capitán Görtz.

Admite carga para los puertos y también transferidos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASI, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada a puertos en donde no tocan el vapor, será embarcada en Hamburgo o en el Havre, a conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

NOTA IMPORTANTE. Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que las oficinas de aduana se abran para su entrada. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con transbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para New Orleans directo se despacha sobre el 9 de Abril el vapor RHENANIA capitán Rusch.

de porte de 1920 toneladas. Admite carga a flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª cámara, \$ 41. En 2ª cámara, \$ 23.

La carga se recibe por el muelle de Caballeros. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correos 726. MARTIN FALK Y Cp. C 11865

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas y TRASPOTES MILITARES DE SOBRIÑOS DE HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL MANUELA capitán D. MANUEL GINESTA.

Saldrá de este puerto el día 10 de Abril a las 4 de la tarde para los de Nueva York, Sagunto de Cuba, Gijón, Barcelona, Cabañas, Cienfuegos, Ponce, Puerto Plata, Ponce, Mayagüez, Sagunto de Cuba y Puerto Rico.

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Las pólices para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior a la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Montaña y Cp. Cabañas: Sres. Gallego Mesa y Cp. Port-Au-Prince: Sres. J. B. Travesio y Cabo Haitiano: Sres. Jimenez y Cp. Puerto Plata: Sres. Somoza de Cosme Battie. Ponce: Sres. Fritze Landt y Cp. Mayagüez: Sres. Schulte y Cp. Sagunto de Cuba: Sres. Valle, Ropisch y Cp. Puerto Rico: Sr. D. J. Adá y Diplace. Se despacha por sus Armadores Sr. Pedro y S. 1 57

EL VAPOR S. JUAN capitán D. FERNANDO PEREDA.

Saldrá de este puerto el día 15 de Abril a las 4 de la tarde para los de Nueva York, Sagunto de Cuba, Gijón, Barcelona, Cabañas, Cienfuegos, Ponce, Puerto Plata, Ponce, Mayagüez, Sagunto de Cuba y Puerto Rico.

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Las pólices para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior a la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Montaña y Cp. Cabañas: Sres. Gallego Mesa y Cp. Port-Au-Prince: Sres. J. B. Travesio y Cabo Haitiano: Sres. Jimenez y Cp. Puerto Plata: Sres. Somoza de Cosme Battie. Ponce: Sres. Fritze Landt y Cp. Mayagüez: Sres. Schulte y Cp. Sagunto de Cuba: Sres. Valle, Ropisch y Cp. Puerto Rico: Sr. D. J. Adá y Diplace. Se despacha por sus Armadores Sr. Pedro y S. 1 57

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia de los Sres. Ramirez y Martinez he nombrado al Sr. D. Juan González, agente del DIARIO DE LA MARINA en San Nicolás, y con él se entenderán los señores suscritores en dicha localidad.

Habana 1º de abril de 1896. El Administrador, JOSÉ M. VILLAVERTES.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Alreus.—D. Luis Fuente. Alfonso XII.—D. Ramón Arenas. Alquizar.—Sres. Conje y Alonso. Amariñas.—D. Bernardo Canella. Artemisa.—D. Francisco de la Sierra. Aguacate.—Sres. Bilbao y Cp. Aros de Canas.—Sres. Aguirre y Cp. Arroyo-Arenas.—Sr. D. Francisco J. Blaudo.

Arroyo Naranjo.—Sr. D. Policarpo Belandier. Bahía-Honda.—D. Alejandro Gravier. Bejucal.—D. Casimiro Fernández. Bolondrón.—D. Aurelio González Calderón. Batabanó.—D. Benito Cafias. Bañón.—D. Vicente Suárez. Bayamo.—Sr. D. Esteban Pérez. Baracoa.—D. Domingo Abril. Calimete.—Sres. J. Fernández y Cp. Camajuary.—D. Juan B. Udoj. Camarillo.—D. Joaquín Baños. Cardelina.—D. Casimiro Noriega. Caraballo.—D. Basilio García de Osuna. Cienfuegos.—Sres. F. Flor y Cp. Cabañas.—D. Ramón Masferrer. Campo Florido.—D. Antonio Martínez. Calabazar.—D. Juan Ferrand. Cartagena.—D. Aniceto de la Torre. Cascajal.—D. Saturnino Martínez. Ceiba Mocho.—D. Juan Rodríguez Alavero.

Corvantes.—D. Ramiro Muñiz. Cifuentes.—D. Antonio Díaz. Cimarrones.—D. Angel Blanco. Cienfuegos.—Sres. J. Torres y Cp. Consociación del Sur.—D. Bernabé Mañón. Contrabando de Macurijes.—Sres. Luis García y Cp. Corralillo.—D. Domingo Fabre. Ciego de Avila.—D. Juan Díaz. Cabañas.—D. Ramón Escobedo y Obregon. Colón.—Eugenio Molinos. Cienfuegos.—D. Nicomay López. Camajuary.—D. Francisco Palmer. Cumanayagua.—D. Calixto Polanco. Esperanza.—D. Tomás Rodríguez. Emerenciana.—Juan Coro. Guanajay.—D. Bernardo Pérez. Guanaco.—Sres. P. Larden y Cp. Guara.—D. Manuel Barroca. Guines.—D. Antonio Bolado. Guanabano.—D. Lorenzo Pardo. Guanabacoa y Regla.—D. Javier G. Salas. Güira de Moleña.—D. Antonio Fraguera. Güira de Macurijes.—D. Rafael Martínez. Guatío.—D. Carlos Manero. Guanajuato.—D. José Franco. Güira.—Sres. Belmonte y Cp. Holguín.—D. Ubaldino Betancourt. Hoyo Colorado.—D. Carlos Valdés Rodríguez. Hato Nuevo.—D. Leonardo Huesca. Isabela de Sagua.—D. Robinson Aguirre. Itabo.—D. Leonardo Huesca. Jovelinos.—Sr. D. Santiago Agudo. Jacque Grande.—D. Manuel Vázquez. Jaraco.—D. Fausto García Oliveros. La Católica.—D. Diego A. Blanco. Las Cruces.—D. Alejandro Guerra Mujica. Maguajay.—D. Manuel B. Arguñín. La Isabela.—D. Francisco Brocos y Zabala. Las Vueltas.—D. Venancio F. Cavada. Limonar.—D. Rosendo García. Macajua.—D. Juan Ortíz y Urdaneta. Maguajay.—D. Francisco Serradilla. Manzanillo.—D. Pablo García. Manzanillo.—Sres. Barro, Esperón y Cp. Manzanillo.—D. Braulio C. Ineceno. Madruga.—D. Juan G. Andrade. Melena del Sur.—D. Carlos Villanueva. Mangas.—D. Justo Acosta. Matanzas.—Sres. C. Turo y Hno. Matanzas.—D. Angel Pérez Campo. Mantua.—D. Francisco A. Peláez. Nueva Gerona.—D. Enrique González. Navajas.—D. Juan López. Nuevitas.—D. Primo Calafonte. Nueva Paz.—D. Grifolín Serradilla. Pinar del Río.—D. Antonio García. Puerto Príncipe.—D. Santos Fontanades. Palacios.—D. Francisco Arradondo. Paradero de las Vegas.—D. Benito Samper. Paso-Real de San Diego.—D. Pedro Gaviño. Paradero de la Cidra.—D. Paulino Caballero. Pinar del Río.—D. Marcos Mijares. Pipitán.—D. José Díaz. Plicates.—D. Casimiro Díaz y Villanueva. Puerta de la Güira.—D. Dámaso del Campillo. Puntilla.—D. Rafael Linares. Puntillas.—D. Miguel Arjona. Puerto Padre.—D. Ernesto Fajardo. Quebra-Hacha.—D. Saturnino Prieto. Quemado de Güines.—D. Pedro Triarte. Quintana.—D. Jaime Llambas. Roveño.—D. Tomás Norat y Tolin. Remedios.—D. Arturo Roig. Remedios.—D. Cirilo Calvo. Rincón.—D. Pedro Burgos. Ranchos-Veloz.—D. Vicente Dopazo. Rolías.—D. José Teme Martínez. Sábalo.—D. Paulino del Val. San Luis.—D. Emilio Carreres. San Antonio de Cabañas.—D. Antonio Martínez. San Antonio de las Vegas.—D. Fernando Corona y Torres. Sanabilla del Encomendador.—D. Eduardo Caligal. Sagua la Grande.—D. Cirilo Navarro. San Felipe.—D. Pio Durán. San Diego de Núñez.—D. José de Llera. Santa Isabel de las Lajas.—D. Manuel Soler Fernández. Santiago de Cuba.—D. Juan Pérez Du Brul. Santa Clara.—D. Santiago Oñ. Santa Fe.—D. Antonio Baxeras. Santa María del Rosario.—D. Manuel Fernández. San José de los Ríos.—D. Francisco Ballester. Sierra Morena.—D. Luis Suárez. Santiago de las Vegas.—D. Julián Faya González. San Antonio de los Baños.—D. Felipe Boal. Santo Cristo de la Salud.—D. Martín Fructos. Santo Domingo.—D. Emeterio Palomo. San Juan y Martínez.—D. Romualdo Fernández. San Cristóbal.—D. Juan López. San Diego de los Baños.—D. Leopoldo Arango. San Nicolás.—D. Antonio Rivas. San José de las Lajas.—D. Juan Grondona. Sancti-Spiritus.—D. Eduardo Alvaroz Miranda. Trinidad.—D. Pedro Carrera. Tunas.—D. Tomás Norat y Tolin. Unión de Reyes.—D. Ramón Merlán. Victoria de las Tunas.—D. Adolfo Mercader. Vinales.—D. Ramón Benítez. Vieja Bermeja.—D. Antonio Martínez. Vedado y Chorrera.—D. Pedro Posada. Wines.—D. Vicente López.

Impreso y distribuido en el DIARIO DE LA MARINA. SUAVES 489/482 a 482/489.